



PLAN DE ACCIÓ LOCAL



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ajuntament de
Vinaròs



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. AGENDA URBANA: MARCO ESTRATÉGICO MUNICIPAL	1
1.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	2
2. ANTECEDENTES Y TRABAJOS PREVIOS.....	3
2.1. GRUPOS DE TRABAJO INTERNOS	3
2.2. PROCESO PARTICIPATIVO.....	3
3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	5
3.1. TABLA RESUMEN DE PROYECTOS.....	5
3.2. FICHAS DE PROYECTOS.....	7
IMPLEMENTACIÓN DEL BULEVAR BAIX MAESTRAT.....	8
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	11
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE	15
REGENERACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO.....	20
INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA	23
IMPLEMENTACIÓN DE LA VÍA LITORAL.....	26
DESARROLLO DE RUTAS VERDES-PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL	29
MEJORAS EN LA GESTIÓN DEL CICLO HIDROLÓGICO-ACCIONES CONTRA EL RIESGO DE INUNDACIÓN	32
EQUIPAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA REGENERACIÓN DE ZONAS URBANAS	35
PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE.....	38
IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR	41
PROGRAMA PARA POTENCIAR UNA VIDA SALUDABLE Y EL EJERCICIO FÍSICO	44
IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL	46
PLAN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL	49
OFICINA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	52
VINARÒS TURISMO INTELIGENTE	54
VINARÒS SMART CITY	57
PLAN DE INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	60
IMPULSO A LA COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	63
4. INDICADORES PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO	65
ANEXO: ALINEACIÓN DE PROYECTOS CON LAS METAS DE LOS ODS	68



1. INTRODUCCIÓN

1.1. AGENDA URBANA: MARCO ESTRATÉGICO MUNICIPAL

La **Agenda Urbana Española (AUE)** es una política nacional dirigida a ciudades y pueblos que busca dar respuesta a los objetivos de la **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, a la nueva **Agenda Urbana de las Naciones Unidas**, así como a la **Agenda Urbana para la Unión Europea**, con el fin de perseguir el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Al ser un marco estratégico y no normativo, su objetivo es el de orientar y facilitar la toma de decisiones de todas aquellas políticas de índole territorial y urbano desde una visión global, integrada y dinámica, que permita una evaluación continuada de los entornos urbanos. La AUE es por tanto una política palanca con capacidad de acelerar la implementación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en todas aquellas metas que tienen un componente territorial y urbano y, en particular, el **ODS 11 sobre ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes**.



Por otro lado, la AUE busca ser además una herramienta que sirva de guía metodológica para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades, y especialmente las Administraciones Locales. Como herramienta o guía define paso a paso las diferentes fases de trabajo a desarrollar para la elaboración de planes de acción e implementación, permitiendo la identificación de todas las actuaciones que, desde el ámbito de competencias del **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**, se están implementando y se deberán implementar a medio y largo plazo para contribuir a la consecución de los objetivos de sostenibilidad marcados tanto a nivel estatal como a nivel global.

Los AUE se estructura en diez grandes **Objetivos Estratégicos** que fueron definidos y consensuados a través de un amplio proceso de información y participación con diferentes tipos de agentes y a todos los niveles territoriales.

Para cada uno de estos diez objetivos estratégicos, la AUE define varios objetivos específicos y líneas de acción que facilitan la definición una visión urbana basada en una serie de principios comunes (sostenibilidad, equidad, resiliencia, etc.), así como los aspectos claves, para alcanzar los retos en materia de sostenibilidad, resiliencia, equidad y seguridad. De este modo, la metodología desarrollada en la AUE representa la principal referencia para que las ciudades puedan establecer una estrategia urbana integral, compleja y multidimensional que dé respuesta a los retos planteados para las ciudades del siglo XXI.

1	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo		6	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
2	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente		7	Impulsar y favorecer la Economía Urbana	
3	Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia		8	Garantizar el acceso a la Vivienda	
4	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular		9	Liderar y fomentar la innovación digital	
5	Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible		10	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	

Tomando esta referencia como base metodológica, el Ayuntamiento de Vinaròs, siendo una de las ciudades elegidas para elaborar **Proyectos Piloto de Planes de Acción Local de la AUE**, ha desarrollado las diferentes fases del proyecto que han permitido la implementación de la AUE en el contexto específico de la ciudad para culminar con el **Plan de Acción Local** como instrumento operativo del Plan de Implementación de la AU.

1.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

El **Plan de Acción Local**, tal y como indica la AUE, persigue un objetivo global consistente en la elaboración de una estrategia urbana y territorial de largo plazo, tratando ser más que un simple listado de proyectos o actuaciones aisladas. Para la consecución de este objetivo global, se plantean una serie de objetivos específicos que permitirán definir el Plan de Acción Local de acuerdo con los principios de la AUE:

- Tener en cuenta los principios horizontales y objetivos transversales que regirán la Agenda Urbana Local¹ y que, por tanto, desde esa complejidad inherente, será necesaria la articulación de planes, acciones y recursos con una visión estratégica de la ciudad en su conjunto.
- Identificar los agentes que deberán estar involucrados en la implementación del Plan estableciendo un mapa de responsabilidades y competencias que, por un lado, favorecerá el conocimiento y la aprobación de la AU de Vinaròs y, por otro, generará una labor continua de involucración durante la implementación del Plan de Acción, lo que, a su vez, mejorará la gobernanza.
- Mantener la participación y contraste de las diferentes áreas municipales para alcanzar un Plan de Acción Local consensuado y compartido, favoreciendo así la implicación y coordinación en todas las fases de su desarrollo (diseño, aprobación, implementación, gestión monitorización y evaluación).
- Poder contar con cartera de proyectos, integrados y estructurados, orquestados por una base estratégica común que favorezca una financiación continua, apoyada en la captación de fondos europeos, estatales y/o regionales.
- Poner en marcha procesos estables y continuados de actuación, asumiendo que el desarrollo urbano sostenible e integrado sigue un enfoque a largo plazo que le otorga mayor fortaleza y eficacia.

Teniendo en cuenta estos objetivos, y tomando como base de partida los documentos de Diagnóstico y Formulación Estratégica, se dio comienzo a la elaboración del Plan.

¹ Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, Desarrollo sostenible, Accesibilidad, Cambio demográfico, Mitigación y adaptación al cambio climático, Economía circular, Innovación, Transparencia y rendición de cuentas y Participación

2. ANTECEDENTES Y TRABAJOS PREVIOS

2.1. GRUPOS DE TRABAJO INTERNOS

El presente **Plan de Acción de la Agenda Urbana de Vinaròs** expone una serie de proyectos de ciudad que han sido ordenados según la estructura y el marco estratégico de la Agenda Urbana Española. A principios de 2021 se constituyeron tres **Grupos de Trabajo** con representación técnica de los servicios municipales:

- Vinaròs Sostenible (Grupo de Trabajo 1).
- Vinaròs Inclusiva (Grupo de Trabajo 2).
- Vinaròs Inteligente (Grupo de Trabajo 3).

Estos **Grupos de Trabajo** realizaron un **diagnóstico** de la situación del municipio tomando como punto de partida los diferentes documentos estratégicos municipales. Posteriormente elaboraron una propuesta de **formulación estratégica**, que exponía los principales retos detectados para el municipio, emanados del **diagnóstico**, y en relación con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.

A mediados de 2022 se llevó a cabo un **proceso participativo** con el que se contrastaron y complementaron los trabajos previos llevados a cabo por los **Grupos de Trabajo** y se definieron los documentos definitivos de **Diagnóstico** y **Formulación Estratégica**.

Finalmente, los **Grupos de Trabajo** identificaron los **proyectos estratégicos** que se consideran prioritarios para afrontar los retos detectados y que, por tanto, pasan a integrar el **Plan de Acción Local**. En las fichas de los proyectos se han indicado las propuestas ciudadanas relacionadas.

El **Plan de Acción de la Agenda Urbana de Vinaròs** se concibe como un documento vivo en constante evolución que irá incorporando nuevos proyectos y definiendo en detalle otros tantos según el modelo de fichas propuesto.

2.2. PROCESO PARTICIPATIVO

En relación con el Plan de Acción, se realizaron **talleres de escenarios de futuro** y **talleres de matriz de propuestas** (ver el detalle de los resultados en la correspondiente **Memoria del Proceso Participativo**).

En este segundo taller se buscaba que las personas participantes recogieran los resultados que se trabajaron en el primer taller vinculado a la elaboración de escenarios de Vinaròs 2030. A partir de los resultados de diagnóstico es, en este segundo taller de proyectos demostradores, donde se aportaron de manera participada **posibles propuestas de acción que proyecten el modelo de Vinaròs 2030 dentro de los objetivos que marca la Agenda Urbana Española**. Para la realización de la sesión se facilitaron unos paneles para la lluvia de ideas y unas fichas A4 que sirvieron para la elaboración de los proyectos demostradores. Esas propuestas se han relacionado con cada una de las fichas de proyectos correspondientes, de manera que se pueda comprobar cómo encajan las mismas en el Plan de Local. Las propuestas derivadas del taller fueron:

- Bulevar N340.
- Desarrollo de un equipamiento multiusos i polivalente.
- Desarrollo de suelo industrial con servicios tecnológicos.
- Diversificar-ajustar la formación a las necesidades.
- Reorganizar la movilidad urbana.
- Bici-bus escolar.
- Gran zona verde.

- Habilitar puntos de compostaje comunitario.
- Plan de renaturalización urbana.
- Mejoras en la gestión municipal para el desarrollo de los planes.
- Acelerar los trámites en la reversión de la N-340 para poner en marcha el PMUS y poder mejorar las conexiones entre zonas.
- Formación e información sobre la gestión de residuos.
- Corredores verdes.
- Implantación de la oficina de vivienda.
- Poner en valor el patrimonio cultural.
- Creación de un centro logístico de reparto.
- Modernización de la administración pública.
- Creación de nuevas zonas verdes y mejora del arbolado existente.
- Proyecto de ampliación de la peatonalización del casco histórico.
- Convertir en pulmón verde Torre Ballester.











3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

3.1. TABLA RESUMEN DE PROYECTOS

La Agenda Urbana de Vinaròs contempla **19 proyectos estratégicos** en su primera versión del **Plan de Acción Local**. Este listado se irá actualizando según el Sistema de Seguimiento y Evaluación y el Modelo de Gobernanza establecido, de manera que se puedan ir incorporando nuevos proyectos a lo largo del tiempo.

Nº	TÍTULO PROYECTO	OE PRINCIPAL	OE COMPLEMENTARIO
1	IMPLEMENTACIÓN DEL BULEVAR BAIX MAESTRAT		
2	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE		
3	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE		
4	REGENERACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO		
5	INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA		
6	IMPLEMENTACIÓN DE LA VÍA LITORAL		
7	DESARROLLO DE RUTAS VERDES-PROTECCIÓN DEL MEDIO RURAL		
8	MEJORAS EN LA GESTIÓN DEL CICLO HIDROLÓGICO		
9	EQUIPAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA REGENERACIÓN DE ZONAS URBANAS		
10	PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE		
11	IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR		
12	PROGRAMA PARA POTENCIAR UNA VIDA SALUDABLE Y EL EJERCICIO FÍSICO		
13	IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL		
14	PLAN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL		
15	OFICINA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS		
16	VINARÒS TURISMO INTELIGENTE		
17	VINARÒS SMART CITY		
18	PLAN DE INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL		
19	IMPULSO A LA COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN		

A modo de síntesis, en la tabla precedente se ha señalado el Objetivo Estratégico de Agenda Urbana directamente relacionado con cada proyecto, así como el complementario.

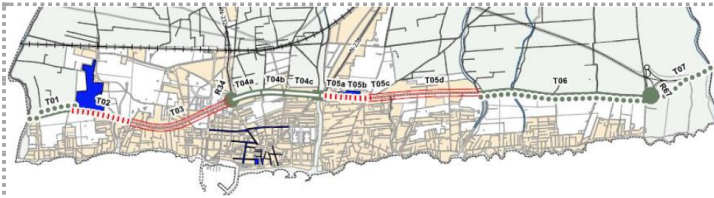
- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

3.2. FICHAS DE PROYECTOS

Los proyectos de la tabla anterior son descritos en las correspondientes fichas donde se ofrece información sobre los mismos en relación con su objetivo, descripción de las principales características y contexto, objetivos específicos de la Agenda Urbana relacionados, área municipal responsable del proyecto, fuentes de financiación, etc.

La ficha incluye además una descripción de las principales actuaciones concretas que contempla cada proyecto, y se ha relacionado cada uno de ellos con los resultados del proceso participativo llevado a cabo entre la ciudadanía de Vinaròs y los principales agentes de interés de la ciudad.

IMPLEMENTACIÓN DEL BULEVAR BAIX MAESTRAT



Carácter Planificación

Prioridad Alta

Plazo

CORTO

MEDIO

LARGO

Alineación estratégica



OE1

OE2

OE3

OE4

OE5

OE6

OE7

OE8

OE9

OE10

- ❖ OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- ❖ OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos
- ❖ OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación
- ❖ OE2.5. Impulsar la regeneración urbana
- ❖ OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
- ❖ OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático
- ❖ OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad
- ❖ OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Descripción y objetivos

El proyecto consiste en la **reconversión de la carretera N-340a**, actual barrera física entre las zonas consolidadas (Zona Centro, Costa Norte y Costa Sur) y las nuevas zonas residenciales, industriales y de servicios ubicadas al oeste de la vía, en el **Bulevar Baix Maestrat**. De este modo y a raíz de las actuaciones propuestas, este eje se convertirá en un elemento de integración transversal entre las zonas ubicadas a ambos lados de la vía así como un elemento vertebrador longitudinal de conexión entre las zonas turísticas y el casco urbano.

El proyecto, de carácter supramunicipal y recogido en la **Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana**, constituye una de las líneas de actuación más transformadoras y de mayor impacto en la estrategia de regeneración del municipio. El Bulevar Baix Maestrat formará parte de la Infraestructura verde de la comunidad valenciana siendo un proyecto prioritario de ésta.

El **Plan de Regeneración Urbana y Movilidad Sostenible (PRUMS)** plantea la transformación de la N340a como una intervención clave para implementar un nuevo modelo de movilidad basada en la reordenación viaria a través de supermanzanas. Para ello, se propone resolver las intersecciones entre la carretera y las principales vías mediante rotondas. Además, se propone la reconversión de la vía a bulvar mediante la creación de espacios para el peatón y la bicicleta acompañados de bolsas de aparcamiento disuasorio gratuito.

El proyecto contempla también la intervención en los elementos que acompañan a la carretera y que quedan sin función: afecciones y servidumbres por un lado y espacios auxiliares por otro. Se prevé acometer la integración de la nueva vía en el paisaje urbano o en la transición entre este y el rural, utilizando mecanismos de restauración paisajística que atenderán a la situación de los diferentes tramos caracterizados en apartados anteriores y a la situación del suelo en las proximidades de la vía. Se incluyen acciones de generación de masa verde para mejorar la escena urbana y la climatización del área, la plantación de arbolado de sombra en itinerarios peatonales e integración en el suelo no urbanizable protegido de Aiguadoliva y el Sénia y la

IMPLEMENTACIÓN DEL BULEVAR BAIX MAESTRAT

recuperación de áreas vacantes para generar espacios públicos con dotaciones que permitan actividades de ocio.

Asimismo, se trata de un elemento principal del Plan de Drenaje Sostenible que contendrá cunetas vegetadas y elementos de filtración y laminación que favorecerán el ciclo del agua y mejorarán las condiciones de protección contra el riesgo de inundaciones de carácter pluvial.

En línea con lo establecido en el PRUMS, El Ayuntamiento ha llegado recientemente a un acuerdo con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la reversión al municipio de la carretera N-340a en virtud del cual dicho ministerio asume las obras de adecuación de la vía con la mejora del asfaltado, la construcción de seis rotondas y la creación de un carril bici y de peatones a lo largo de todo el trazado.

Área municipal responsable

- Urbanismo y Medio Ambiente

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Obras y Servicios
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

- Residentes, visitantes/turistas

Actuaciones

	Transformación de antigua carretera en Bulevar Baix Maestrat
	<ul style="list-style-type: none">• Reordenación viaria y ejecución de elementos de conexión con viales colectores de las distintas zonas de la ciudad (Zonas turísticas, Zona del Casco, Zonas de ensanche)• Recalificación urbana del vial
1	<ul style="list-style-type: none">• Incorporación de elementos de la infraestructura de drenaje sostenible• Incorporación de arbolado y espacios vegetales• Mejora de las infraestructuras de paso sobre barrancos como medida de protección contra riesgos de inundación y continuidad de la Infraestructura Verde (Conectores biológicos)• Adecuación movilidad activa
	Regeneración de bordes antigua carretera
2	<ul style="list-style-type: none">• Regeneración del paisaje a ambos lados del bulvar• Recalificación urbanística y adecuación de espacios de borde - Estudio de usos

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU): Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
- MOVES III
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
- FEDER
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales

IMPLEMENTACIÓN DEL BULEVAR BAIX MAESTRAT

- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
- 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas
- 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de La transformación urbanística
- 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural
- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
- 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red
- 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora
- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o Prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos
- 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de planes de transporte al trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
- 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla)
- 5.2.1. ¿Se dispone de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Bulevar N340
- Acelerar los trámites en la reversión de la N-340 para poner en marcha el PMUS y poder mejorar las conexiones entre zonas.
- Reorganizar la movilidad urbana

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE



Carácter Planificación

Prioridad Alta

Plazo

CORTO

MEDIO

LARGO

Alineación estratégica



OE1

OE2

OE3

OE4

OE5

OE6

OE7

OE8

OE9

OE10

- ❖ OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
- ❖ OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático
- ❖ OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad
- ❖ OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Descripción y objetivos

El **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** (integrado en el Plan de Regeneración y Movilidad Urbana Sostenible, siendo una de sus 8 grandes líneas estratégicas) plantea la reordenación viaria a partir de un sistema de supermanzanas que transforma la ciudad hacia un nuevo modelo de movilidad sostenible con fomento de modos activos y mejora de la accesibilidad, tanto a edificios como a espacios, de todos los ciudadanos. Los objetivos del PMUS son:

- **Revisar y redefinir una jerarquía viaria en todo el término municipal** que permita una mejor ordenación de los flujos de tráfico. Se sugiere tantear un sistema de supermanzanas adaptado a la estructura y dimensiones de Vinaròs, que permita liberar espacio viario en su interior para la implementación de vegetación y lugares de estancia y relación compatibles con desplazamientos no motorizados y tráfico restringido.
- **Caracterizar los principales viales existentes** hasta tal grado de definición topográfico que permita que el plan de actuaciones tenga propuestas concretas a nivel de anteproyecto.
- Identificar tanto los **itinerarios peatonales de mayor relevancia** como aquellos que por sus características puedan llegar a formar junto con los anteriores una red de itinerarios cotidianos, con el objeto de dotarlos de los elementos necesarios que los conviertan en recorridos seguros, sostenibles y con importantes valores ambientales, además de culturales, patrimoniales y paisajísticos.
- **Definir y adecuar itinerarios** que hagan accesible a la población los elementos de valor ambiental, paisajístico y/o cultural existentes en el medio rural.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

- **Estudiar la localización de equipamientos, servicios y espacios verdes** en relación con la red de itinerarios cotidianos determinando la necesidad de regeneración de estos, así como posibles relocalizaciones o nuevas instalaciones para conseguir una mayor proximidad con la ciudadanía y la revitalización de las zonas más vulnerables y desfavorecidas del municipio.
- **Mejorar y ampliar la red de carril bici existente.**
- **Mejorar los espacios de estacionamiento** con el objeto de facilitar el intercambio entre el vehículo privado y el resto de modos de transporte público y privado no motorizado.
- **Conseguir una red de transporte público accesible** acorde y eficaz con las características singulares del término municipal de Vinaròs y, adecuadamente, incardinado con la red de itinerarios peatonales y ciclables de uso cotidiano.
- **Diseñar una adecuada red de espacios de carga y descarga** de mercancías que permita la convivencia entre la población y el sector terciario y el de servicios.
- **Establecer medidas eficaces que minimicen los problemas, en la época estival, derivados del incremento tanto del tráfico rodado** como el de peatones, evitando el sobredimensionamiento de las infraestructuras, en concreto del tráfico rodado, que pueda suponer un aliciente para el uso del vehículo propio.
- **Crear una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos** que incite a la ciudadanía a la sustitución de sus antiguos vehículos con carburantes fósiles en aras de una reducción de las emisiones de CO2.
- **Integrar dentro del sistema urbano, a modo de bulvar, de la antigua nacional N-340**, garantizando la conectividad entre la zona oeste del municipio y la costa.
- **Concretar los puntos de importante concentración de accidentes** y sus causas con el objeto de tomar todas las medidas necesarias para minimizarlos en cantidad e incluso de conseguir eliminarlos en su totalidad.
- **Establecer unos indicadores para la evaluación y el seguimiento del plan efectivos**, con datos fáciles de obtener y con umbrales coherentes con la realidad de Vinaròs.

A menudo las actuaciones de movilidad implican obras de ejecución que modifican la trama urbana. Dichas actuaciones deben atender en su planteamiento a factores socioeconómicos y, en la medida de lo posible, irán acompañadas de las acciones de regeneración urbana previstas en el PRUMS.

Área municipal responsable

- Urbanismo y Medio Ambiente

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Obras y Servicios
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

- Residentes, visitantes/turistas

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Actuaciones

1	<p>Implementación Vía Litoral y regeneración de la costa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reordenación de la movilidad y recuperación de senderos • Construcción de pasarelas el río Cervol y en el barranco de Aiguadoliva y rehabilitación de puente existente en Les Salines para dar continuidad a los recorridos
2	<p>Costa Norte y Costa Sur</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reordenación y adecuación viaria en Costa Norte y Costa Sur • Mejora de la accesibilidad en Costa Norte y Costa Sur • Proyecto Supermanzanas Costa Norte/Sur • Reordenación de la movilidad en esquema peine: generación de bolsas de aparcamiento, mejora de paradas de bus, adecuación de viales transversales e itinerarios a playa • Mejora accesibilidad playas Costa Norte: accesos, estancia y baño, punto accesible en Les Deveses • Mejora accesibilidad playas Costa Sur: accesos, estancia y baño, punto accesible en Les Salines
3	<p>Reordenación y red de espacios en Casco urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jerarquización y ordenación viaria en zona centro para la implementación de sistema de supermanzanas. • Mejora de la accesibilidad en zona Casco de acuerdo con el plan de accesibilidad del PMUS. • Proyecto supermanzana Piloto - Anillo Central - Zona de bajas emisiones
4	<p>Protección y desarrollo sostenible del medio rural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de senderos • Adecuación de Vías Pecuarias • Adecuación de corredores ecológicos • Implementación del plan de accesos y estacionamiento - Aparcamientos disuasorios y señalización • Implementación del plan de transporte colectivo - Fomento de la intermodalidad • Implementación del plan de distribución urbana de mercancías y sistema logístico • Implementación del Plan de fomento de modos activos

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU): Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
- MOVES III
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
- 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas
- 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de La transformación urbanística

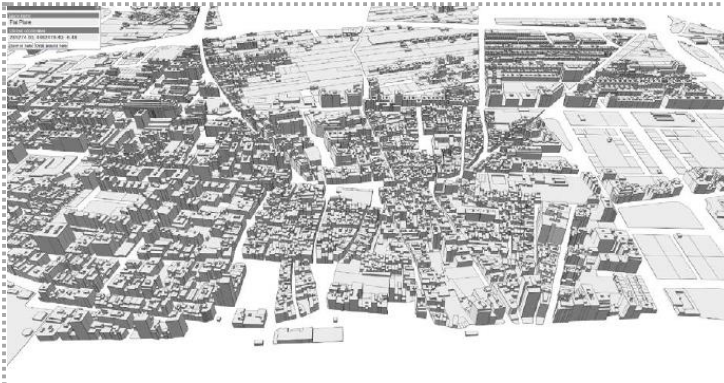
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural
- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
- 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red
- 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbanos orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora
- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o Prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos
- 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de planes de transporte al trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
- 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla)
- 5.2.1. ¿Se dispone de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Bulevar N340
- Acelerar los trámites en la reversión de la N-340 para poner en marcha el PMUS y poder mejorar las conexiones entre zonas.
- Reorganizar la movilidad urbana
- Bici-bus escolar
- Creación de un centro logístico de reparto
- Proyecto de ampliación de la peatonalización del casco histórico

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE



Carácter Planificación, Gobernanza

Prioridad Alta

Plazo MEDIO

Alineación estratégica



OE1 **OE2** **OE3** **OE4** **OE5** **OE6** **OE7** **OE8** **OE9** **OE10**

- ❖ OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
- ❖ OE2.5. Impulsar la regeneración urbana
- ❖ OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

Descripción y objetivos

El objetivo principal **Plan de Regeneración y Movilidad Urbana Sostenible (PRUMS)** de Vinaròs es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos profundizando en las virtudes de la ciudad de Vinaròs como ciudad mediterránea, compacta y compleja.

Con el PRUMS se espera incluir la Infraestructura Verde en las políticas de movilidad sostenible, conectando los centros de movilidad del transporte público con vías verdes, itinerarios paisajísticos y sendas adaptados a sistemas de transporte no motorizados y peatonales y más allá de la movilidad establecer conexiones visuales y naturales que favorezcan la biodiversidad y la ayuden en la prevención de las consecuencias del cambio climático tratando entre otros movilidad y drenaje urbano sostenible de forma integrada. También se espera la detección, de áreas sensibles o vulnerables tanto por motivo de sufrir desventajas socioeconómicas respecto a otras zonas por falta de conectividad como por el estado de los espacios públicos o el parque inmobiliario.

EL PRUMS incorpora todas las actuaciones sectoriales que tienen una proyección sobre el territorio, así como aquellas que deben coordinarse con estas, integrándolas de forma adecuada para obtener efectos sinérgicos de su visión conjunta y orientándolas hacia la consecución de un mayor beneficio colectivo y una mejor eficiencia en el uso del territorio. En concreto, en el ámbito de la regeneración urbana, el PRUMS persigue los siguientes objetivos:

- Proponer y programar **medidas concretas para dirigir el crecimiento de la ciudad, "hacia dentro"**, con la colmatación de los espacios intersticiales infrautilizados o sin uso alguno, con preferencia a la ocupación de nuevas áreas sin urbanizar. En zonas de costa se deben buscar fórmulas para conseguir una masa crítica de población, sobre todo, en las zonas más cercanas al casco con un alto porcentaje de vivienda de primera residencia. (Zona Ameradors y Saldonar en Costa Norte y Salines y Colonia Europa en Costa Sur).

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE

- Proponer y programar medidas concretas para **mantener la vitalidad urbana en zonas alejadas del casco urbano**.
- **Incorporar criterios y objetivos de calidad ambiental para los crecimientos urbanos previstos por el PGOU**, procurando la integración de los nuevos tejidos en la trama urbana preexistente, manteniendo los hitos y escenas urbanas más características, velando por la calidad de los nuevos bordes urbanos, y procurando la transición entre el paisaje de la ciudad y de su entorno.
- Proponer medidas para aumentar y fomentar la **calidad de parque inmobiliario** con criterios paisajísticos, medioambientales y de accesibilidad universal.
- Proponer medidas para una **distribución equitativa de espacios y equipamientos públicos, y proponer actuaciones de mejora, rehabilitación o renovación** con criterios de medioambientales, accesibilidad universal y perspectiva de género que contribuya a la nivelación social de la ciudad, eliminando así las diferencias de calidad de vida entre zonas de la ciudad. Especialmente en las zonas de costa, mantener las características naturales y paisajísticas de estas. Recuperar y obtener para su uso y disfrute público los espacios libres del litoral.
- **Evitar la degradación de la escena urbana y mejorarla**. Procurar la singularización de las distintas zonas del territorio potenciando las escenas más significativas de cada zona y los hitos que la caracterizan. Especialmente, en zonas de costa cauces de los ríos y barrancos, calas, playas. Recuperar y proteger las panorámicas abiertas al mar.
- Promover y priorizar las acciones de **recuperación o de creación de nuevos valores paisajísticos en las áreas deterioradas**, especialmente en los entornos urbanos y peri-urbanos, en los accesos a la población y, en general, en las áreas más visibles del territorio. Mejorar la calidad ambiental, la integración paisajista, la urbanización y la dotación de las zonas industriales.
- **Mejorar la conexión entre las distintas zonas de la ciudad, los espacios y equipamientos públicos y los distintos focos de atracción y actividad de la ciudad con criterios de medioambientales, accesibilidad universal y perspectiva de género**. Se pretende incluir a las políticas de movilidad urbana la infraestructura verde, el paisaje y la equidad territorial. La mejora de estas conexiones se llevará a cabo mediante políticas de movilidad sostenible integrada. Mejorar las conexiones con el casco urbano y con el exterior y en particular en el área urbana Benicarló-Vinaròs.
- **Crear una malla verde** que enlace, a través de itinerarios verdes, los espacios públicos urbanos, como plazas, jardines, parques y calles principales, y los paisajes y elementos rurales de mayor valor. Deben protegerse, definirse y adecuarse los itinerarios que hagan accesibles a la población, los elementos de valor ambiental, paisajístico, cultural e identitario. Además, debe mantenerse la conectividad territorial, garantía de sostenibilidad de los ecosistemas. Se potenciarán aquellos que conecten el área urbana con los principales recursos naturales y patrimoniales del Área Funcional (Serra d'Irta en Peñíscola, Tinença de Benifassà, Els Ports de Beceite). En el ámbito del área urbana Benicarló-Vinaròs proponer medidas conjuntas.
- **Garantizar la adecuada conexión de estas zonas con el suelo urbano, estudiando los posibles conectores naturales y cuidando los espacios de borde con los tejidos urbanos**. Recuperar e integrar de los bordes urbanos con el medio natural integrando y conectado la zona con la infraestructura verde del suelo rural y la supralocal. Mejorar de la calidad visual de los bordes del suelo urbano y de las infraestructuras lineales.

En particular en Vinaròs el encuentro se produce por una parte en las propias barreras de infraestructuras, antiguo trazado de la CN 340 y línea del ferrocarril y en las zonas de la Costa Norte y Costa Sur, en que existe un contacto directo, pero en las que en los últimos años se han abandonado

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE

los cultivos por la elevada presión urbanística habiendo pasado a manos de propietarios únicos o entidades bancarias que los mantienen improductivos y con riesgos de incendios.

- **Proteger y activar los recursos ambientales y paisajísticos singulares e identitarios de la zona**, en especial los cauces de los barrancos y la línea de costa.
- **Proteger y recalificar el patrimonio ambiental, el paisaje rural, los elementos de patrimonio histórico del mundo rural, etc.** como elementos estratégicos desde el punto de vista de sostenibilidad ambiental, cohesión social, sostenibilidad.
- La gestión del paisaje de los sistemas agrarios culturales tiene que considerar en cualquier caso medidas específicas de **protección de elementos articuladores del territorio tales como la estructura parcelaria, la red de caminos rurales o el tipo de hábitat. Evitar el abandono de los cultivos en el suelo urbanizable y potenciar la explotación de los que se han abandonado procurando la transición entre el paisaje de la ciudad y de su entorno.**
- Debe combinarse las acciones de protección adecuación y acceso con otras complementarias que permitan integrar distintas actividades como la rehabilitación de alojamientos, la restauración, la transformación de las materias primas locales, el desarrollo de segmentos turísticos relacionados con la salud, el deporte de aventura y, también muy importante, la tranquilidad de estas zonas.

En consonancia con la política agraria incorporará en sus objetivos aspectos relacionados con el paisaje rural, impulsando medidas y programas que, a partir de medidas agroambientales buenas prácticas, revitalización de los sistemas de riego tradicionales, recuperación de caminos tradicionales, conservación de márgenes de piedra en seco, etc.), influyan positivamente en el aspecto del territorio.

- **Potenciar los espacios y recursos de oportunidad** para aumentar la resiliencia de la ciudad y en especial aquellos cuyo desarrollo estratégico supondrá un aumento de la calidad ambiental, cohesión social y situación económica de la ciudad.
- **Reducir los riesgos naturales e inducidos utilizando sistemas innovadores:**
 - Proteger del riesgo de inundaciones y la intrusión marina mediante fórmulas dirigidas a evitar la impermeabilización del suelo procurando la recarga de acuíferos.
 - Proteger del riesgo de erosión en zonas de costa y prevenir del aumento del nivel del mar debido al cambio climático.
- **Eficiencia.** Debe llevarse a cabo acciones para el uso eficiente del agua y de los residuos.
- **Realizar y fomentar actuaciones de aumento de la eficiencia energética de las infraestructuras y edificaciones**, procurar medidas para reducir el consumo de recursos como el agua.
- **Promover e impulsar el conocimiento del paisaje**, fomentando el estudio, divulgación y sensibilización de la población en la materia. Forman parte de nuestro acervo cultural y como tal deben ser conocidos y estimados por el conjunto de los ciudadanos. Debe activarse procesos en los que la población muestre sus preferencias paisajísticas y, de esta forma, se involucren de forma plena en los procesos de conservación y gestión de este.
- **Involucrar a la población de estos ámbitos y de sus entornos**, como una oportunidad, manteniendo la necesaria unión entre desarrollo socioeconómico y conservación del medio natural.
- **Desplegar acciones de fomento, sensibilización, dinamización e integración** que optimicen el resultado de las acciones de transformación del territorio con la necesaria involucración de todos los ciudadanos.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE

- Establecer indicadores para la evaluación y seguimiento del plan efectivos, con datos fáciles de obtener y umbrales coherentes con la realidad del municipio, sus recursos, etc.

Área municipal responsable

- Urbanismo y Medio Ambiente

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Obras y Servicios
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

- Residentes, visitantes/turistas

Actuaciones

1	<p>Regeneración de Costa Norte y Costa Sur</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del paisaje y del clima en Costa Norte y Costa Sur • Nuevas dotaciones en Costa Norte y Costa Sur • Nuevos criterios para futuros desarrollos
2	<p>Reordenación y red de espacios urbanos-Mejora de la calidad de los espacios urbanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de criterios de urbanización para un espacio público accesible e inclusivo • Detección y adecuación de la red de <i>Red de espacios comunes</i> de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II del TRLOTUP -Criterios y reglas para la planificación con perspectiva de género • Completar la ciudad en Fora Forat • Rehabilitación urbana junto a equipamientos • Incorporación de áreas de oportunidad
3	<p>Regeneración de edificios de viviendas-Oficina de Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan de Calidad en la edificación • Evaluación del estado de la edificación • Regeneración de Áreas de Renovación y Regeneración Urbanas (ARRUS) no incluidas en PECH • Regeneración de zonas con problemáticas puntuales o sin desarrollar- Diversidad de usos en Ensanche - Bordes suelo urbano -Edificaciones sin terminar. • Plan de calidad de la edificación-Fomento de la eficiencia energética en la edificación
4	<p>Regeneración edificios públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación energética y mejora de la accesibilidad en edificios públicos • Reducción de consumos en edificios públicos

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU):
Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
- FEDER
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

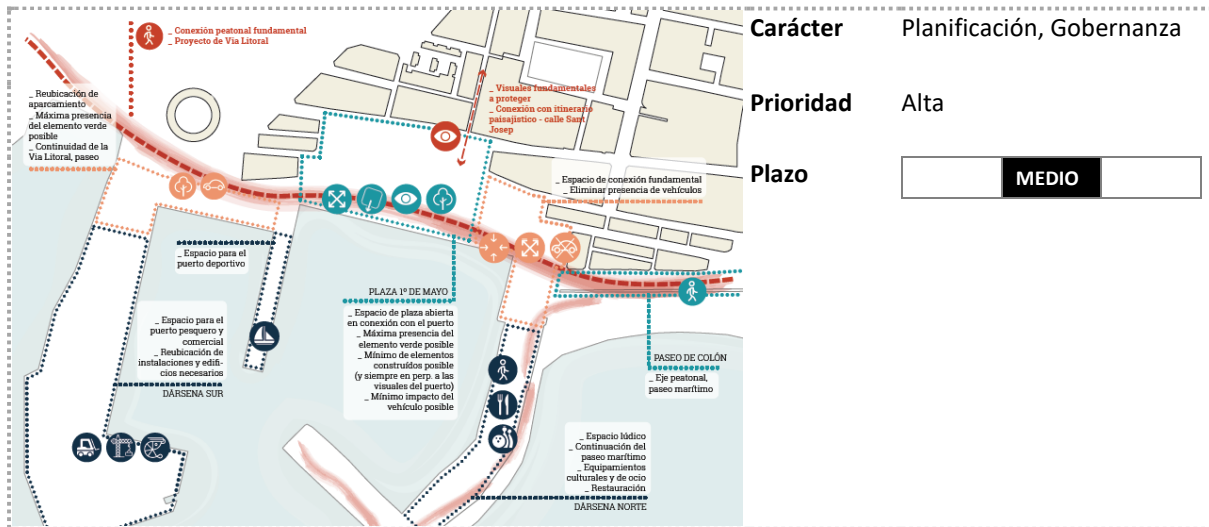
Indicadores de la Agenda Urbana

- 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados
- 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
- 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Bulevar N340
- Acelerar los trámites en la reversión de la N-340 para poner en marcha el PMUS y poder mejorar las conexiones entre zonas.
- Reorganizar la movilidad urbana
- Bici-bus escolar
- Creación de un centro logístico de reparto
- Proyecto de ampliación de la peatonalización del casco histórico
- Oficina de vivienda
- Gran zona verde
- Plan de renaturalización urbana
- Corredores verdes
- Creación de nuevas zonas verdes y mejora del arbolado existente

REGENERACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO



Alineación estratégica



- ❖ OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
- ❖ OE2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos
- ❖ OE2.5. Impulsar la regeneración urbana

Descripción y objetivos

Los criterios generales de intervención en los cascos antiguos e históricos han variado con el paso del tiempo, pasando de los modelos rígidos y protectores que se utilizaban hace años a otros criterios mucho más dinámicos en cuanto a intervenciones, usos y actividades. En el caso de Vinaròs, se ha constatado que la simple protección no ha tenido los efectos deseados, lo que ha motivado que el Ayuntamiento, a la vista del abandono paulatino y degeneración del centro histórico, impulse el diseño de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado, basadas en el atractivo y riqueza del patrimonio.

Por tanto, **la necesidad de proteger y recalificar el casco antiguo va más allá de una prescripción normativa o de una reivindicación de una parte de la sociedad vinarosense.**

En el actual contexto internacional, los valores culturales de los territorios adquieren una extraordinaria importancia desde el punto de vista del reforzamiento de su identidad, y de su diferenciación respecto de otros espacios, en un momento en el que las fuerzas globalizadoras generan paisajes repetidos, banales y reconocibles en todas las latitudes.

No es posible explicar estos activos identitarios sin conocer los procesos históricos de relación del hombre con el medio y su contexto cultural y físico.

La sociedad en su conjunto tiene que jugar un papel de mayor relieve en el futuro de la conservación del patrimonio. **Los territorios más avanzados se caracterizarán por mantener cuotas elevadas de consumo cultural propio.** No se trata de fomentar ningún tipo de proteccionismo, sino que es perfectamente demostrable esta correlación entre renta y consumo cultural autóctono. Una sociedad puntera y cohesionada es aquella que valora lo propio e invierte en los activos que la configuran e individualizan.

Estas ideas, alineadas con los objetivos de la **Estrategia Territorial Valenciana**, y con los de la **Estrategia Europa 2020** con los que el Ayuntamiento de Vinaròs ha adquirido un compromiso firme mediante la elaboración de una **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI)**, requieren una visión transversal e integrada en el análisis de problemas y objetivos a conseguir en el desarrollo del **Plan Especial del Casco Histórico de Vinaròs**.

Desde el punto de vista del aprovechamiento del patrimonio cultural de las ciudades, es fundamental el tratamiento de los centros históricos, diseñando actuaciones de revitalización de estos que los hagan atractivos como espacios de residencia y trabajo. En el caso del Centro Histórico de Vinaròs, uno de los posibles motivos de su despoblación podría ser su intensidad comercial que hace que a los propietarios de los edificios les resulte más rentable alquilar los inmuebles para ese uso, aún a costa de dejar sin uso las plantas de piso. Si bien no puede ser obviada esta intensidad comercial ni el papel de esta zona en el comercio de la ciudad, es necesario un análisis respecto a la compatibilidad de usos de las edificaciones siendo deseable desde el punto de vista del desarrollo sostenible la diversidad de usos.

Estos bienes patrimoniales, además son activos económicos muy importantes para dinamizar las ofertas turísticas y para la atracción de inversiones y de profesionales creativos.

Al respecto, **una de las singularidades del casco histórico de Vinaròs es su situación**, abierto al mar, tangente al litoral, recurso innegable en el desarrollo de la ciudad, junto con el propio casco, siendo necesaria a día de hoy, una reflexión acerca de la imagen del frente marítimo del mismo, en el que destacan las divergencias en el tratamiento de fachadas y las propias alturas de las edificaciones que dan como resultado una escena urbana de dudosa calidad y sobre todo incoherente con el valor intrínseco del ámbito.

Relacionado con el proceso de degradación del ámbito, **en el casco histórico de Vinaròs se concentra un porcentaje importante de zonas en las que existe una situación de desventaja respecto a la media**, desde el punto de vista sociodemográfico, económico y/o de calidad del espacio urbano y del parque de viviendas, requiriendo, hoy por hoy, un replanteamiento de las necesidades de regeneración, renovación y rehabilitación de estas.

El Ayuntamiento, con el desarrollo de la **Estrategia EDUSI**, ha mostrado su intención de trabajar de forma estratégica y transversal, alineándose a los objetivos Europa 2020, siendo el **Plan Especial** no solo una prescripción normativa de la legislación autonómica y del propio plan general, sino una necesidad real para el desarrollo sostenible y estratégico de la ciudad.

Área responsable

- Urbanismo y Medio Ambiente

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Obras y Servicios
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

- Residentes, visitantes/turistas

Actuaciones

1	Infraestructura verde <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de los ejes que conforman la infraestructura verde• Fomento del verde privado
---	---

2	<p>Patrimonio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones para la conservación del patrimonio • Programa de puesta en valor del patrimonio municipal • Dotación de usos a edificios patrimoniales
3	<p>Actividad y usos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los equipamientos de Vinaròs • Ayudas económicas a empresas y comercios locales • Programa de formación comercial y hostelera • Profesionalización del Mercado como Punto de Encuentro Gastronómico
4	<p>Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Oficina Municipal de Rehabilitación y Vivienda • Mejora de medianeras • Delimitación y actuaciones de las áreas de regeneración y renovación urbanas

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU): Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
- FEDER
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados
- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
- 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
- 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Proyecto de ampliación de la peatonalización del casco histórico
- Poner en valor el patrimonio cultural

INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA



Carácter Planificación, Gobernanza

Prioridad Alta

Plazo **MEDIO**

Alineación estratégica



OE1 **OE2** **OE3** OE4 OE5 OE6 OE7 OE8 OE9 OE10

- ❖ OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- ❖ OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.
- ❖ OE2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- ❖ OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- ❖ OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Descripción y objetivos

La definición de una red de itinerarios para peatones y bicicletas que enlace los principales atractores para la población, unida a la reordenación del transporte público, necesita de una red complementaria de áreas de estancia de proximidad, red de espacios comunes (TRLOTUP), accesibles a personas diversas, susceptibles de ser utilizadas en circunstancias variadas y soporte de actividades diferentes.

Este proyecto consiste en la integración de la infraestructura verde con la red de espacios comunes creando una malla verde que enlace, a través de itinerarios verdes, los espacios públicos urbanos, como plazas, jardines, parques y calles principales, y los paisajes y elementos rurales de mayor valor. El proyecto pretende, de esta forma, favorecer el acceso a la población a los elementos de valor ambiental, paisajístico, cultural e identitario.

La definición de la **Infraestructura Verde Urbana** y las propuestas para su despliegue se hallan contempladas en el Plan de Regeneración Urbana y Movilidad Sostenible (PRUMS).

El PRUMS integra la Infraestructura Verde en las políticas de movilidad sostenible, conectando los centros de movilidad del transporte público con vías verdes, itinerarios paisajísticos y sendas adaptados a sistemas de transporte no motorizados y peatonales y más allá de la movilidad establecer conexiones visuales y naturales que favorezcan la biodiversidad y la ayuden en la prevención de las consecuencias del cambio climático tratando entre otros movilidad y drenaje urbano sostenible de forma integrada.

Los Planes Directores de Infraestructura Verde y de Arbolado integrados en el PRUMS tiene además los siguientes objetivos:

- Mejorar y ampliar la cobertura verde urbana.
- Incorporar los criterios de sostenibilidad en el mantenimiento y regeneración del arbolado.

- Incorporar la participación en el calibrado del Plan.
- Procurar la legibilidad del territorio urbano y rural introduciendo la identidad a sus itinerarios.
- Proteger e integrar adecuadamente el arbolado monumental.

Área municipal responsable

- Urbanismo y Medio Ambiente

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Obras y Servicios
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

- Residentes, visitantes/turistas

Actuaciones

1	Implementación del Plan Director de Infraestructura Verde del PRUMS
2	Conexión de itinerarios entre el núcleo urbano y espacios naturales próximos
3	Renaturalización, recuperación y adecuación de zonas verdes y parques urbanos previstos en el PGOU
4	Despliegue del Plan Director de Arbolado del PRUMS
5	Parque Central-Camí Fondo
6	Parque en la calle Papa Juan XXIII
7	Ejes longitudinales y transversales de la IV establecidos en el Plan de Acción del Casco Histórico

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU): Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
- FEDER
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

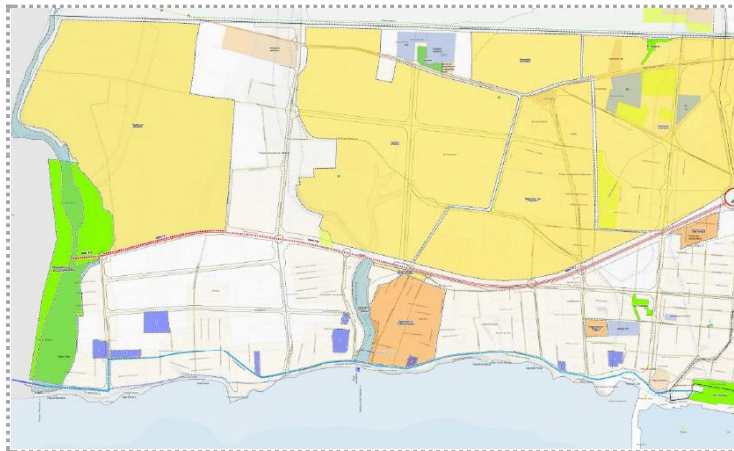
- 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

- 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
- 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Gran zona verde
- Plan de renaturalización urbana
- Corredores verdes
- Creación de nuevas zonas verdes y mejora del arbolado existente
- Convertir en pulmón verde Torre Ballester

IMPLEMENTACIÓN DE LA VÍA LITORAL



Carácter Planificación, Gobernanza

Prioridad Alta

Plazo

CORTO

MEDIO

LARGO

Alineación estratégica



OE1 OE2 OE3 OE4 OE5 OE6 OE7 OE8 OE9 OE10

- ❖ OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- ❖ OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- ❖ OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- ❖ OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- ❖ OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
- ❖ OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- ❖ OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Descripción y objetivos

La ejecución de la Vía Litoral es una actuación de escala supramunicipal que dotará de infraestructura ciclista y peatonal a toda la costa y, en este sentido, forma parte de la estrategia de fomentar la movilidad activa en el PMUS donde se desarrolla su trazado de acuerdo con el Programa de Paisaje Vinaròs-Benicarló y las distintas fases a realizar a corto, medio y largo plazo.

Constituirá el principal eje vertebrador de la movilidad activa en el municipio a lo largo de la costa y permitirá la conexión con los corredores ecológicos transversales que relacionan la franja costera con el patrimonio rural.

La implementación de la Vía Litoral y las propuestas para su despliegue se hallan contempladas en el Plan de Regeneración Urbana y Movilidad Sostenible (PRUMS), representando una de sus 8 grandes líneas estratégicas.

El proyecto prevé emprender acciones para mejorar la movilidad urbana de las zonas periféricas y, en especial, de las zonas de costa de acuerdo con el programa en desarrollo de Vía Litoral de la Generalitat Valenciana. Este proyecto supone la recalificación del litoral, de los espacios de oportunidad ligados a la línea de costa, su accesibilidad de forma equitativa para los ciudadanos, su revalorización como espacio turístico de calidad, su protección como paisaje sobresaliente del municipio, etc. La conexión de esta vía con el municipio de Benicarló es una acción prioritaria dentro del marco de la EDUSI (línea de actuación 4.1) iniciada con actuaciones como la pasarela sobre el río Cervol que servirá de proyecto motor en la unión de la zona costa norte y el casco.

En ese sentido, alrededor de ambos ejes surgen espacios de oportunidad como son la Plaza Primero de Mayo situada en la zona portuaria y cuyo proyecto de reforma supondrá la apertura puerto-ciudad con la creación de un gran espacio cívico necesario desde el punto de vista estratégico de la ciudad y de los barrios que lo rodean.

Relacionado con esta labor de "cosido" territorial son necesarias actuaciones de conectividad entre estos dos ejes longitudinales tanto desde el punto de vista de la movilidad como mediante elementos de la infraestructura verde favorecedores de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

Asimismo, la implementación de la vía litoral debe ir acompañada de acciones complementarias como la adecuación de los ejes viarios transversales para mejorar la conectividad de las zonas de costa y las zonas rurales con el casco urbano y la protección y regeneración de los cauces y barrancos para mejorar el drenaje de la ciudad y por tanto la minimización de los impactos del cambio climático.

Ejemplo de ello es la creación del **carril lúdico deportivo en la carretera de Vinaròs a la Ermita de San Sebastián** y su conexión con el casco urbano siguiendo la ribera del río Cervol. La unión de este eje con la Vía Litoral en el punto en el que se prevé la construcción de la pasarela sobre el río Cervol, el desarrollo de **acciones de regeneración de la ribera del río Cervol y la reordenación del Paseo Fora del Forat** y la implantación del nuevo CEIP Jaume I en el margen norte del río supondrá no solo una acción de conectividad física y biológica sino la creación de un nuevo espacio cívico en la Zona Costa Norte actualmente desconectada del casco, su acercamiento a este y una actuación clave en la regeneración de esta zona periférica.

Área municipal responsable

- Urbanismo y Medio Ambiente, Turismo

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Obras y Servicios
- Generalitat Valenciana
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Beneficiarios

- Residentes, visitantes/turistas

Actuaciones

1	Implementación del Programa de la Vía Litoral
2	Mejora de la accesibilidad en playas en Costa Norte y Costa Sur
3	Mejora del paisaje en Costa Norte y Costa Sur
4	Nuevas dotaciones en Costa Norte y Costa Sur
5	Regeneración y renaturalización de riberas de barrancos Ejecución y reforma de pasarelas sobre barrancos.
6	Conectores del programa de la Vía Litoral
7	Conexión del carril lúdico con el Casco urbano
8	Regeneración de la ribera del río Cervol a su paso por el Casco urbano y la reordenación del Paseo Fora del Forat
9	Implementación del programa de la Vía Litoral en el Parque Sol de Riu
10	Proyecto Plaza Primero de Mayo
11	Apertura del puerto a la ciudad
12	Continuidad de la Vía Litoral

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU): Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
- MOVES III
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
- FEDER
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

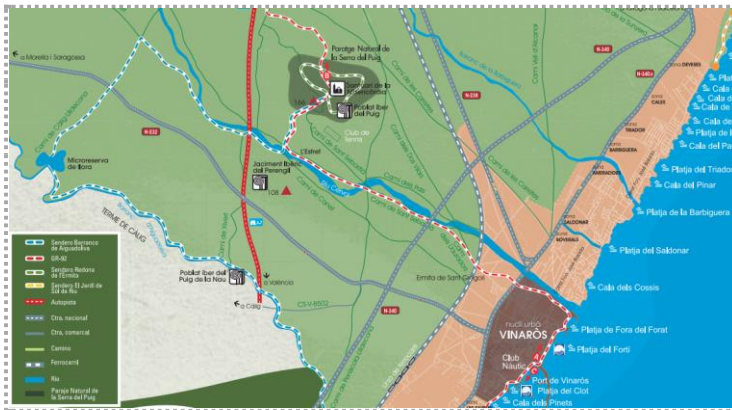
Indicadores de la Agenda Urbana

- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
- 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
- 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
- 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.
- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
- 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
- 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).
- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Bulevar N340
- Acelerar los trámites en la reversión de la N-340 para poner en marcha el PMUS y poder mejorar las conexiones entre zonas.
- Reorganizar la movilidad urbana

DESARROLLO DE RUTAS VERDES-PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL



Carácter Planificación, Gobernanza

Prioridad Alta

Plazo

MEDIO

Alineación estratégica



OE1

OE2

OE3

OE4

OE5

OE6

OE7

OE8

OE9

OE10

- ❖ OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- ❖ OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.
- ❖ OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- ❖ OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
- ❖ OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- ❖ OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Descripción y objetivos

Es necesario crear una red de itinerarios en el medio rural que permitan el acceso a los elementos de interés con diferentes modos de movilidad, fomentando los no motorizados y garantizando la conectividad territorial, la sostenibilidad de los ecosistemas y el disfrute del medio natural por parte de todos, en condiciones de seguridad y comodidad. Cada avance en esta línea tiene una incidencia positiva tanto en la salud de la población como en la calidad medioambiental y en la economía ligada al turismo sostenible.

El desarrollo de vías verdes se encuentra incluido en la línea estratégica del Plan de Regeneración Urbana y Movilidad Sostenible (PRUMS) denominada "Protección y desarrollo sostenible del medio rural".

Los objetivos específicos que contempla este proyecto son:

- **Proteger y activar los recursos ambientales y paisajísticos singulares e identitarios de la zona.**
- **Proteger y recalificar el patrimonio ambiental, el paisaje rural, los elementos de patrimonio histórico del mundo rural etc.** como elementos estratégicos desde el punto de vista de sostenibilidad ambiental, cohesión social, sostenibilidad.
- Hacer accesibles a los ciudadanos los recursos mencionados.
- La gestión del paisaje de los sistemas agrarios culturales tiene que considerar en cualquier caso medidas específicas de **protección de elementos articuladores del territorio tales como la estructura parcelaria, la red de caminos rurales o el tipo de hábitat.** Evitar el abandono de los cultivos en el suelo urbanizable y potenciar la explotación de los que se han abandonado procurando la transición entre el paisaje de la ciudad y de su entorno.
- Debe combinarse las acciones de protección adecuación y acceso con otras complementarias que permitan integrar distintas actividades como la rehabilitación de alojamientos, la restauración, la

DESARROLLO DE RUTAS VERDES-PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

transformación de las materias primas locales, el desarrollo de segmentos turísticos relacionados con la salud, el deporte de aventura y, también muy importante, la tranquilidad de estas zonas. En consonancia con la política agraria incorporará en sus objetivos aspectos relacionados con el paisaje rural, impulsando medidas y programas que, a partir de medidas agroambientales buenas prácticas, revitalización de los sistemas de riego tradicionales, recuperación de caminos tradicionales, conservación de márgenes de piedra en seco, etc.), influyan positivamente en el aspecto del territorio.

Área municipal responsable

- Urbanismo y Medio Ambiente

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Obras y Servicios, Deportes, Turismo, Cultura

Beneficiarios

- Residentes, visitantes/turistas

Actuaciones

1	Implementar un Plan de Rutas Verdes: ecológicas, agrícolas, culturales y deportivas que conecten los espacios de oportunidad, sitios de interés, paisajes y elementos protegidos, etc. dotándolas de accesibilidad. Dada su relevancia supranacional, considerar el trazado del Eurovelo 8 (recientemente señalizado) como un eje principal y vertebrador dentro del Plan de Rutas Verdes a implementar
2	Mejora de la accesibilidad y de la señalización de la ruta y elementos relevantes del Sendero Redona de la Ermita
3	Homologación e inclusión en el Registro Público de Senderos de la Conselleria de Agricultura del Sendero Redona de la Ermita
4	Consolidación de tramos en peligro, adecuación y mejora de la accesibilidad del Sendero del Jardí Sol de Riu
5	Mejora de la señalización y adecuación a cicloturístico del Sendero de Gran Recorrido GR-92
6	Señalización y acondicionamiento de vías pecuarias para usos complementarios admitidos
7	Modificación de trazado de vías pecuarias en suelo urbano y urbanizable
8	Proteger los bienes histórico-culturales y paisajes de relevancia identificados mediante la inclusión en el catálogo de protecciones del PGOU
9	Recalificar los sitios de interés detectados en el análisis del PRUMS
10	Elaborar e implementar programas de paisaje en zonas degradadas: canteras, antiguo vertedero municipal, bordes de polígonos industriales
11	Adecuación de tramos y mejora de la señalización del Sendero de Aiguadoliva
12	Conectar el Carril lúdico-deportivo con el Santuario de la Misericordia y el Casco Urbano

DESARROLLO DE RUTAS VERDES-PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU): Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
- FEDER
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
- 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.
- 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.
- 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
- 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
- 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).
- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Gran zona verde
- Plan de renaturalización urbana
- Corredores verdes
- Creación de nuevas zonas verdes y mejora del arbolado existente
- Convertir en pulmón verde Torre Ballester

MEJORAS EN LA GESTIÓN DEL CICLO HIDROLÓGICO-ACCIONES CONTRA EL RIESGO DE INUNDACIÓN



Carácter Planificación

Prioridad Alta

Plazo

MEDIO

Alineación estratégica



OE1

OE2

OE3

OE4

OE5

OE6

OE7

OE8

OE9

OE10

❖ OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

❖ OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

❖ OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

Descripción y objetivos

La “Prevención de riesgos y defensa frente al cambio climático” es una de los 8 líneas estratégicas del **Plan de Regeneración Urbana y Movilidad Sostenible (PRUMS)**. Dicha línea estratégica se centra en la mejora de la gestión del ciclo hídrico en Vinaròs, contemplando prevención de riesgos en cuanto a inundabilidad, intrusión marina y regresión de la costa.

Los objetivos generales de este proyecto:

- Proteger al medioambiente en general, y a los medios acuáticos receptores en particular, del deterioro que causan los entornos urbanos en la escorrentía.
- Minimizar los efectos negativos que la escorrentía urbana puede causar sobre las propiedades y los residentes.
- Asegurar que las calles permanecen funcionales durante los episodios de precipitación intensa.
- Evitar incrementos en la cantidad de escorrentía generada.
- Fomentar la incorporación de Sistemas de Drenaje Sostenible (SUDS) y la gestión del agua de lluvia lo más cerca posible del lugar donde precipita.
- Integrar los elementos de gestión del agua de lluvia en el paisaje urbano, para mejorar, en la medida de lo posible, tanto el entorno visual como las posibilidades recreacionales del entorno de dichos elementos.
- Reducir la demanda de agua potable mediante la incorporación de sistemas de aprovechamiento y reutilización del agua de lluvia.

Además, el **Plan Director de Destino Turístico Inteligente de Vinaròs** contempla la implantación de sistemas de monitorización y uso del agua que contribuyan a reducir el porcentaje de pérdidas de la red, calcular la población

MEJORAS EN LA GESTIÓN DEL CICLO HIDROLÓGICO-ACCIONES CONTRA EL RIESGO DE INUNDACIÓN

flotante a partir del agua consumida, aumentar el volumen de agua depurada, y aumentar el volumen de agua reutilizada.

Área municipal responsable

- Urbanismo y Medio Ambiente

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Obras y Servicios, Turismo
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

- Ciudadanía

Actuaciones

1	Redactar Plan de emergencias municipal frente a inundaciones, temporales marítimos, incendios y concentraciones humanas
2	Implementación del Plan de infraestructura de drenaje sostenible contenido en el PRUMS
3	Sustitución del Puente de la Nacional 340A
4	Tratamiento del cauce y riberas aguas arriba para aumentar la capacidad de evacuación del río.
5	Actuaciones hidráulicas en el sistema Carretes Saldonar
6	implementación del Plan de Pluviales
7	Sistemas separativos
8	Implantación de tanques de tormentas
9	Mantenimiento y limpieza de cauces y barrancos, garantizando la permeabilidad de las infraestructuras
10	Soluciones que reduzcan la impermeabilización del suelo y favorezcan la recarga de acuíferos
11	Tratamientos terciarios en la EDAR que permitan la reutilización del agua
12	Regeneración del litoral afectado por la regresión marina
13	Impedir nuevos usos edificatorios o incrementos de la edificabilidad en terrenos situados a una cota de la rasante natural del terreno igual o menor a 1 metro sobre el nivel medio del mar
14	Implantación sistema de monitorización y uso de agua
15	Elaborar los estudios de inundabilidad actualizados de las distintas cuencas que atraviesan el municipio para tomar medidas adecuadas frente al riesgo de inundaciones fluviales
16	Aprobación de la Ordenanza reguladora del drenaje urbano y fomento de los sistemas de drenaje sostenible

MEJORAS EN LA GESTIÓN DEL CICLO HIDROLÓGICO-ACCIONES CONTRA EL RIESGO DE INUNDACIÓN

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU)
- FEDER
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- *Sin proyectos relacionados directamente*

EQUIPAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA REGENERACIÓN DE ZONAS URBANAS



Carácter	Planificación
Prioridad	Alta
Plazo	<input type="checkbox"/> MEDIO <input checked="" type="checkbox"/> LARGO

Alineación estratégica

OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
<ul style="list-style-type: none"> ❖ 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. ❖ 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos. ❖ 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos. ❖ 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad. 									

Descripción y objetivos

La Agenda Urbana Española introduce el concepto de rehabilitación integral e integrada de equipamientos de forma que responda no sólo a las necesidades energéticas, sino a las necesidades de los ciudadanos en términos de seguridad, habitabilidad y accesibilidad, y que no se quede solo en el ámbito del edificio, sino que posibilite la regeneración de nuestras ciudades. Esta visión, además, se alinea perfectamente con los criterios de sostenibilidad, inclusión y calidad estética previstos por la Nueva Bauhaus Europea aplicada a la construcción de edificios y espacios públicos.

En el mismo sentido, el Plan General de Ordenación Urbana de Vinaròs (PGOU) prevé la vertebración del territorio por medio de una red estructural de dotaciones equilibrada y capaz de articular los usos residenciales en torno a equipamientos para configurar barrios. De igual modo, el Plan de Regeneración Urbana y Movilidad Sostenible (PRUMS) y el Plan Especial de Protección del Casco Histórico (PEPCH) contemplan la implantación de equipamientos estratégicos como elementos de regeneración de barrio y propone aquellos que se consideran prioritarios, entre ellos, los siguientes:

- Nuevo auditorio en la zona de Fora del Forat
- Centro de salud en la avenida Leopoldo Querol
- Parque central en la zona de camí Fondo
- Nueva piscina cubierta
- Futura estación de autobuses junto al Bulevar Baix Maestrat
- Aparcamiento de camiones y caravanas
- Nueva Oficina de Información i Atenció a la Ciutadania (OIAC)

EQUIPAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA REGENERACIÓN DE ZONAS URBANAS

- Nueva comisaría de la Policía Local
- Nueva Escola d'Art

Asimismo, dichos planes proponen actuaciones de rehabilitación, ampliación y mejora de equipamientos existentes, entre ellos, los siguientes:

- Pabellón polideportivo
- Centro social
- Centro de interpretación turística
- Molí Noguera
- Casal Jove
- Antic Col·legi Sant Sebastià
- Casa de la Vila
- Edificio de les Camaraes

Área municipal responsable

- Urbanismo y Medio Ambiente

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Deportes, Cultura, Turismo, Obras y Servicios
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

- Ciudadanía

Actuaciones

1	Consolidar equipamientos estratégicos
2	Construcción de equipamientos en áreas vulnerables o inseguras
3	Instalaciones y equipamientos deportivos: mejoras en los equipamientos deportivos contemplados en el Plan Director de Instalaciones y equipamientos Deportivos <ul style="list-style-type: none"> • Construcción, mejora y renovación de las instalaciones deportivas municipales • Construcción, mejora y renovación de los equipamientos y espacios deportivos de uso libre: en el entorno urbano y en el medio natural: náuticos y de montaña
4	Rehabilitación, ampliación y mejora de equipamientos existentes

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU): Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
- FEDER

EQUIPAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA REGENERACIÓN DE ZONAS URBANAS

- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
- 2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
- 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Desarrollo de un equipamiento multiusos i polivalente.

PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE



Covenant of Mayors
for Climate & Energy
EUROPE

Carácter Planificación, Gobernanza

Prioridad Alta

Plazo

CORTO

MEDIO

Alineación estratégica



OE1

OE2

OE3

OE4

OE5

OE6

OE7

OE8

OE9

OE10

- ❖ OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- ❖ OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- ❖ OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
- ❖ OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Descripción y objetivos

En 2020 el Ayuntamiento puso en marcha todos los trámites oportunos para formar parte del nuevo **Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía**. En 2022 se suscribió el documento por el que el Ayuntamiento de Vinaròs se compromete a:

- Reducir las emisiones de CO₂ (y, posiblemente, otras emisiones de gases de efecto invernadero) en su territorio en un 40 % como mínimo de aquí a 2030, en particular a través de la mejora de la eficiencia energética y un mayor uso de fuentes de energía renovables.
- Aumentar su resiliencia mediante la adaptación a las repercusiones del cambio climático.

Con el fin de traducir tales compromisos en hechos, el Ayuntamiento se comprometió a seguir el siguiente planteamiento por etapas:

- Llevar a cabo un **inventario de emisiones** de referencia y una **evaluación de riesgos y vulnerabilidades** derivados del cambio climático.
- Presentar un **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible** en un plazo de dos años a partir de la fecha de la decisión del Ayuntamiento.
- Elaborar un **informe de situación al menos cada dos años** a partir de la presentación del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible con fines de evaluación, seguimiento y control.

Área municipal responsable

- Área de Alcaldía

PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Urbanismo y Medio Ambiente, Obras y Servicios, Contratación

Beneficiarios

- Ciudadanía, Ayuntamiento

Actuaciones

1	Programa de eficiencia energética en edificios, equipamientos e instalaciones municipales
2	Incorporación de energía renovable en edificios, equipamientos e instalaciones municipales
3	Creación de una comunidad energética local municipal
4	Incorporación de criterios de eficiencia energética en la contratación pública
5	Compra municipal de energía verde
6	Alumbrado público: telegestión y luminarias eficientes
7	Renovación progresiva de la flota municipal con vehículos de bajas emisiones
8	Sensibilización y asesoramiento sobre consumo energético en sector residencial
9	Campaña de apoyo a la rehabilitación energética de viviendas
10	Industria: incentivos fiscales para promover eficiencia energética
11	Redacción del Plan Municipal de Drenaje Sostenible
12	Redacción del Plan Municipal de Arbolado
13	Inclusión de la variable climática en los planes y protocolos de emergencias

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU)
- FEDER
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
- 3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
- 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- *Sin proyectos relacionados directamente.*



Carácter Planificación, Gobernanza

Prioridad Alta

Plazo **MEDIO**

Alineación estratégica



OE1

OE2

OE3

OE4

OE5

OE6

OE7

OE8

OE9

OE10

- ❖ OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- ❖ OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- ❖ OE 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
- ❖ OE 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Descripción y objetivos

La normativa europea en materia de residuos y su transposición al ordenamiento jurídico español centran sus objetivos en la **prevención y reciclaje**, siguiendo el principio de jerarquía siguiente: **prevención, reutilización, reciclado, recuperación con otras finalidades (como la valorización energética) y eliminación**.

La nueva **Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 2008/98/CE sobre residuos**, establece ambiciosos objetivos: para 2025 al menos el 55% en peso de los residuos municipales tienen que reciclarse, objetivo que aumenta a 60% para 2030 y a 65% para 2035.

En este contexto, para impulsar la economía circular en el municipio, en 2021 se elaboró el **Plan Local de Prevención y Gestión de Residuos Domésticos y Asimilables** que plantea un nuevo modelo de recogida para hacer frente a los objetivos de recogida selectiva exigidos, y teniendo en cuenta los rendimientos previstos en función del sistema elegido y las características de las distintas zonas del municipio de Vinaròs. De esta manera se propone un sistema de recogida mixto que combina la recogida en contenedores y la recogida puerta a puerta.

Además de los sistemas de recogida propuestos para cada zona, se propone **promover la valorización in situ de la fracción orgánica** mediante la implementación de un programa de compostaje doméstico y/o comunitario de adhesión voluntaria; y además se plantea la habilitación de una instalación de compostaje donde se valore la fracción orgánica recogida puerta a puerta, garantizando un bajo nivel de impropios. Otro de los colectivos a implicar en el programa de compostaje, son los centros educativos y los huertos urbanos existentes.

Área municipal responsable

- Urbanismo y Medio Ambiente

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Obras y Servicios
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

- Ciudadanía

Actuaciones

1	Comunicación y sensibilización: recoge acciones encaminadas a fomentar una conciencia colectiva de la importancia de la buena gestión de los residuos domésticos y acciones formativas que permiten a la ciudadanía realizar una correcta gestión
2	Prevención: incluye acciones que favorezcan la adopción de hábitos de consumo que redundan en la reducción de los residuos generados y contribuyan a lograr los objetivos de la estrategia Residuo Cero
3	Implantación del nuevo sistema de recogida de residuos domésticos: engloba todas las acciones necesarias para la implantación del nuevo sistema de recogida
4	Coordinación entre entidades: incluye acciones que permitirán establecer una correcta comunicación entre todos los actores implicados con el fin de facilitar una buena gestión de los residuos
5	Regulación de la gestión del residuo doméstico: se trata de acciones que constituirán el marco normativo municipal en cuanto a la gestión de los residuos
6	Seguimiento y control: en este bloque se definirán las medidas necesarias para realizar un adecuado seguimiento y control del plan y del sistema de recogida, así como para aplicar acciones correctivas de mejora en caso de que sea necesario

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU)
- FEDER
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
- 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.
- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.
- 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?
- 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.
- 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Habilitar puntos de compostaje comunitario.
- Formación e información sobre la gestión de residuos.

PROGRAMA PARA POTENCIAR UNA VIDA SALUDABLE Y EL EJERCICIO FÍSICO



Carácter Planificación, Gobernanza

Prioridad Alta

Plazo CORTO MEDIO

Alineación estratégica



OE1 OE2 OE3 OE4 OE5 **OE6** **OE7** OE8 OE9 OE10

- ❖ OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- ❖ OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
- ❖ OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción y objetivos

La estrategia local del deporte en Vinaròs (plasmada en el **Plan Estratégico del Deporte y el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos**) tiene el propósito de impulsar un avance transformador del deporte, mejorando su comprensión sobre la situación actual y oportunidades que representan los diferentes ámbitos de desarrollo.

Para elaborar la estrategia de desarrollo se ha llevado a cabo un proceso de diagnóstico, tanto de la situación en la que se encuentra el deporte en Vinaròs, como del entorno de este. A partir del análisis realizado se han generado seis marcos estratégicos diferentes sobre los que se proponen actuaciones de promoción y mejora de la práctica deportiva:

- Las instalaciones, espacios deportivos y territorio
- Deporte y cohesión social (valores, género, inclusión y diversidad)
- El deporte escolar y su vertiente educativa
- El deporte organizado y las entidades deportivas (el deporte de élite, adaptado, base, federado, etc.)
- El deporte no organizado y la actividad física
- Deporte y economía (turismo, mercado laboral, eventos deportivos, etc.)

Área municipal responsable

- Deportes

PROGRAMA PARA POTENCIAR UNA VIDA SALUDABLE Y EL EJERCICIO FÍSICO

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Política Social y Juventud, Urbanismo y Medio Ambiente, Obras y Servicios
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

- Ciudadanía

Actuaciones

1	Reforzar la red de instalaciones deportivas
2	Promover la integración social, de género y fomento de los valores a través del deporte
3	Generalizar el deporte en edad escolar
4	Promoción del deporte y apoyo a las entidades deportivas
5	Fomentar la vida activa y el deporte por libre a través del diseño urbano
6	Impulsar el deporte como factor económico

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU):
Componente 26: Plan de fomento del sector del deporte
- FEDER
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
- 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Desarrollo de un equipamiento multiusos y polivalente.



Carácter	Planificación
Prioridad	Alta
Plazo	<input type="checkbox"/> MEDIO <input checked="" type="checkbox"/> LARGO

Alineación estratégica

OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
<ul style="list-style-type: none"> ❖ OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica ❖ OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local ❖ OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities). 									

Descripción y objetivos

Según datos de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, la industria ocupa al 12,7% de las personas afiliadas en Vinaròs mientras que el sector servicios proporciona un 74% de los empleos de la ciudad. Además, la importancia del empleo industrial se está reduciendo en los últimos años.

El Plan Estratégico de Ciudad (2018) y los diferentes planes sectoriales municipales señalan la necesidad de diversificar la economía local y, en particular, de impulsar el desarrollo industrial del municipio. Los resultados del proceso de participación de la Agenda Urbana inciden de nuevo en la excesiva dependencia del sector servicios y en la escasa importancia de la industria en la economía local.

En los últimos años se han realizado importantes actuaciones de mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en las áreas industriales de Capçades, Carretera d'Uldecona, Portal del Mediterrani y Planes Altes, cofinanciadas mediante ayudas del IVACE.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Vinaròs, en el marco del **Pacte Territorial por la Ocupació Maestrat Litoral**, está impulsando la constitución de **Entidades de Gestión y Modernización (EGM)** en los polígonos de Capçades, Saldonar oeste, Carretera de Uldecona y Planes Altes. Las EGM son entidades reguladas por ley que tienen como objetivo constituir agrupaciones de empresarios/as, para que tengan más posibilidades de conseguir subvenciones de las administraciones superiores para la mejora de los servicios de los polígonos industriales, así como mejorar también su competitividad.

El presente proyecto pretende dar un mayor impulso a las políticas de desarrollo industrial del municipio, con el objetivo de incrementar el peso de la actividad industrial en nuestro territorio. Las actuaciones previstas deben complementarse con las del Plan de Innovación y Desarrollo Local a fin de impulsar actividades industriales innovadoras, intensivas en tecnología y conocimiento, de alto valor añadido y sustentadas en mano de obra cualificada.

Área municipal responsable

- Agencia de Desarrollo Local

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Alcaldía, Innovación e Informática, Urbanismo y Medio Ambiente, Obras y Servicios
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- Generalitat Valenciana
- Entidades del Pacte Territorial por la Ocupació Maestrat Litoral

Beneficiarios

- Empresas industriales

Actuaciones

1	Definición de la política municipal de desarrollo industrial de Vinaròs (Plan Estratégico de Desarrollo Industrial 2030)
2	Análisis de las áreas industriales de Vinaròs: infraestructuras, dotaciones y servicios necesarios para el desarrollo eficiente y económico, social y medioambientalmente sostenible de las actividades económicas, mejorando la gestión y la calidad del suelo industrial y la competitividad de las empresas.
3	Fomento de la implicación municipal y la colaboración público-privada en la gestión y mejora de las infraestructuras y los servicios existentes en las áreas industriales, así como en la implantación de nuevas dotaciones y servicios que aporten a las mismas mayor valor añadido, con el fin de lograr la declaración de áreas industriales avanzadas
4	Establecimiento de instrumentos para que las personas titulares en las áreas industriales, así como las administraciones públicas, contribuyan de forma más eficiente a la conservación, mantenimiento, ampliación y mejora de las infraestructuras, dotaciones y servicios en dichas áreas
5	Establecimiento y consolidación de la figura de gerencia del área industrial como elemento clave para la profesionalización de la gestión de estos espacios económicos compartidos
6	Impulso al desarrollo de nuevo suelo industrial y fomento de la innovación y digitalización industrial
7	Elaboración de catálogos, productos audiovisuales y un mapa de áreas industriales que constituya un auténtico censo de todo el suelo industrial de Vinaròs, detallando sus principales características dotacionales y de servicios, con la finalidad de realizar actuaciones tendentes a la atracción de empresas industriales tanto nacionales como internacionales

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU): Componente 12: Política Industrial España 2030, Componente 13: Impulso a la pyme
- Componente 26: Plan de fomento del sector del deporte
- FEDER
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Creación de un centro logístico de reparto.
- Diversificar-ajustar la formación a las necesidades.
- Desarrollo de suelo industrial con servicios tecnológicos.



Carácter Planificación, Gobernanza

Prioridad Alta

Plazo MEDIO

Alineación estratégica



OE1 OE2 OE3 OE4 OE5 **OE6** **OE7** OE8 **OE9** OE10

- ❖ OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- ❖ OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
- ❖ OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
- ❖ OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local
- ❖ OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities)

Descripción y objetivos

Los emprendedores son los principales impulsores del progreso económico y social de los territorios. Estos se consideran a menudo como importantes fuentes de innovación, crecimiento de la productividad y ocupación (las pequeñas y medianas empresas representan el 97% de todos los puestos de trabajo a las economías emergentes). Por eso, muchos gobiernos están tratando de promover activamente el espíritu empresarial a través de varias formas de apoyo.

Este respaldo al sector de la innovación se tiene que hacer de la mano de la ciudadanía y de forma transversal; pues la innovación atañe a todos los ámbitos municipales (administración, empresas, sectores emergentes, ciudadanía, etc.) y debe ser un instrumento de crecimiento y desarrollo local accesible e inclusivo.

El fomento de la innovación y el desarrollo local en Vinaròs, que se articula a través del **Plan de Innovación y Desarrollo Local**, comprende los siguientes aspectos:

- Desarrollar **nuevas formas de organización de la ciudadanía y de las estructuras de personal** para que exista una retroalimentación entre todos los actores, con el consiguiente enriquecimiento y ajuste en la renovación de las políticas públicas orientadas a la innovación en el municipio.
- Establecer un abanico amplio de **formas e instrumentos de innovación territorial** que permita avanzar como ciudad que apuesta por el desarrollo local y la innovación.
- Potenciar tanto la **participación activa de todos los agentes clave del territorio como la interacción entre departamentos municipales** para cohesionar los proyectos y actuaciones en materia de innovación y desarrollo local.
- Lograr una **comunicación eficaz** entre administración, ciudadanía, empresas, entidades sociales, entidades económicas, etc. de modo que se cree un tejido socioeconómico en torno a la innovación que favorezca las relaciones bidireccionales.

- Generar **nuevas formas y espacios para el fomento de la innovación**, la apuesta por el emprendimiento, la lucha contra la brecha digital, la captación de recursos externos (proyectos europeos, convocatorias de ayudas existentes, etc.)
- Contribuir a **generar una cultura para la participación ciudadana** que amplíe la visión y la intervención de la ciudadanía en materia socioeconómica. Apostar por el desarrollo del capital social de la ciudad potenciando el tejido de entidades ciudadanas y el voluntariado.

Área municipal responsable

- Agencia de Desarrollo Local, Innovación e Informática

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Educación, Política Social y Juventud
- Red Innpulso (Ministerio de Ciencia e Innovación)
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

- Emprendedores/as, empresas

Actuaciones

1	Observatorio Socioeconómico
2	Creación de un Consell Local Econòmic
3	Fomento del trabajo en red con otras organizaciones de interés
4	Formación para la reducción de la brecha digital
5	Innovación para el empleo
6	Sensibilización y acercamiento de la innovación en la sociedad
7	Apoyo al emprendimiento
8	Impulso de la innovación y la competitividad empresarial núcleos de innovación
9	Creación de un centro de formación agraria y medioambiental
10	Creación de un centro de innovación para el empleo
11	Impulso al centro de conocimiento y emprendimiento Vinalab

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU)
- Financiación europea: Europe for Citizens; Interreg Europe; Interreg Sudoe; FEDER; FSE; European Solidarity Corps
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
- 6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
- 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
- 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
- 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
- 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Creación de un centro logístico de reparto.
- Diversificar-ajustar la formación a las necesidades.
- Desarrollo de suelo industrial con servicios tecnológicos.



Carácter Planificación, Gobernanza

Prioridad Alta

Plazo MEDIO

Alineación estratégica



OE1 OE2 OE3 OE4 OE5 **OE6** OE7 OE8 OE9 OE10

- ❖ OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- ❖ OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
- ❖ OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- ❖ OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Descripción y objetivos

El programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación es uno de los cinco pilares sobre los que se articula el plan de rehabilitación residencial dotado con 3.420 millones de euros e incluido en la inversión 1 del componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR): **Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana.**

Este proyecto se enfoca en la creación de la **Oficina de Rehabilitación de Viviendas de Vinaròs**: diseño, implantación y gestión de los equipos y las oficinas dedicadas a prestar servicios de información, tramitación y acompañamiento de las actuaciones de rehabilitación de viviendas y edificios residenciales, de la elaboración del libro existente y de la redacción de los proyectos.

Esta Oficina prestará un **servicio integral que contribuya a facilitar la implementación y gestión integral de los proyectos de rehabilitación energética en el ámbito residencial** incluyendo la atención a dudas y consultas y el apoyo y asesoramiento en materia de eficiencia energética.

La Oficina estará al servicio de la ciudadanía, comunidades de propietarios, empresas y agentes rehabilitadores en general, teniendo en cuenta que las actuaciones de rehabilitación y regeneración a nivel de barrio tendrán sus propias oficinas tipo "ventanilla única".

Área municipal responsable

- Urbanismo y Medio Ambiente

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Obras y Servicios, Política Social y Juventud
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

- Ciudadanía, personas propietarias de viviendas

Actuaciones

1	Diseño, implantación y gestión, de los equipos y oficinas de información, gestión, tramitación y acompañamiento de las actuaciones de rehabilitación
2	Servicios específicos de atención a dudas y a consultas de los solicitantes de los programas de ayuda
3	Servicios de apoyo y asesoramiento en materia de eficiencia energética para la implantación y gestión de proyectos susceptibles de acogerse a los programas de ayuda
4	Actividades específicas de promoción y difusión de los programas de difusión

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU):
Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
- FEDER
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
- 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
- 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
- 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
- 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
- 8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Implantación de la oficina de vivienda.

RED DE DESTINOS TURISTICOS INTELIGENTES
COMUNITAT VALENCIANA



Carácter Planificación

Prioridad Alta

Plazo CORTO MEDIO

Alineación estratégica



OE1 OE2 OE3 OE4 OE5 OE6 **OE7** OE8 OE9 OE10

- ❖ OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
- ❖ OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local
- ❖ OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities)

Descripción y objetivos

El objetivo de convertir la Comunitat Valenciana en un territorio turístico inteligente es uno de los objetivos principales que persigue la **Estrategia de Destinos Turísticos Inteligentes Comunitat Valenciana**, que desarrolla Turismo Comunitat Valenciana a través de la **Oficina de Asistencia Técnica a Destinos Inteligentes del Invat-tur**.

En este contexto, la implantación del modelo de planificación y gestión inteligente diseñado por el Invat-tur representa una de las principales vías para su consecución.

Vinaròs ha comenzado a sentar las bases para la conversión de su modelo turístico apoyándose en la innovación y la tecnología.

Así, el Ayuntamiento ya ha definido un horizonte estratégico que va a permitir a Vinaròs impulsar su competitividad turística en el marco del modelo de destino turístico inteligente de la Comunitat Valenciana.

Este proyecto deriva del trabajo previo de **diagnóstico DTI (Destino Turístico Inteligente)** y de su posterior **Plan de Acción DTI**.

Área municipal responsable

- Turismo

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Innovación e Informática, Agencia de Desarrollo Local, Urbanismo y Medio Ambiente, Deportes, Cultura
- Comissió Tècnica Interdepartamental
- Consell Municipal de Turisme
- Invat-tur, Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Beneficiarios

- Empresas, residentes, visitantes/turistas

Actuaciones

1	Gobernanza <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Plan Estratégico de Turismo con el consenso de todos los agentes implicados • Impulso a la colaboración público-privada • Participación activa en la Red DTI-CV y en la Red DTI nacional que gestiona Segittur
2	Sostenibilidad <ul style="list-style-type: none"> • Adaptar el transporte público a la demanda turística • Introducir el cálculo de la población flotante mensual a partir de los residuos generados y/o agua consumida, con el fin de prever las acciones oportunas • Introducir un sistema de indicadores de sostenibilidad del destino y actualizarlo periódicamente • Fomentar la implantación de herramientas de gestión ambiental en las empresas turísticas del municipio
3	Accesibilidad <ul style="list-style-type: none"> • Plan de accesibilidad turística integral • Adaptar el material promocional (signo guías, audio guías, guías braille, pictogramas, etc.) • Elaborar un inventario de los recursos, empresas y servicios turísticos accesibles en el destino
4	Innovación <ul style="list-style-type: none"> • Programa de acciones formativas orientadas a apoyar al sector turístico en su adaptación al entorno digital • Fomento de encuentros entre empresarios, destino, instituciones y centros de investigación/universidades • Fomentar los concursos de ideas innovadoras para impulsar el desarrollo del destino
5	Conectividad <ul style="list-style-type: none"> • Implantar wifi gratis en los principales puntos de interés turístico • Fomentar wifi gratis en establecimientos turísticos • Plan de sensorización de espacios y recursos turísticos
6	Inteligencia <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de integración de la información del destino • Geolocalización de recursos • Datos abiertos en turismo

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU): Componente 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico
- FEDER
- Ayudas de Turisme Comunitat Valenciana a municipios de la Red DTI-CV
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Diversificar-ajustar la formación a las necesidades.
- Poner en valor el patrimonio cultural.



Carácter Planificación, Gobernanza

Prioridad Alta

Plazo **MEDIO**

Alineación estratégica

OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
<ul style="list-style-type: none"> ❖ OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica ❖ OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local ❖ OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities) ❖ OE 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital. 									

Descripción y objetivos

Según la norma UNE 178201:2016 de AENOR, una ciudad inteligente es una ciudad justa y equitativa centrada en la ciudadanía que mejora continuamente su sostenibilidad y resiliencia aprovechando el conocimiento y los recursos disponibles, especialmente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para mejorar la calidad de vida, la eficiencia de los servicios urbanos, la innovación y la competitividad sin comprometer las necesidades futuras en aspectos económicos, de gobernanza, sociales y medioambientales.

La norma define, además, seis ámbitos clave en el desarrollo de la ciudad inteligente: la economía, la gobernanza, el entorno, la movilidad, las personas y la calidad de vida.

El **Plan de Innovación Digital Vinaròs Smart 2019-2023** traslada el concepto de ciudad inteligente a la realidad de nuestro municipio. Para hacerlo, se realizó un diagnóstico de la situación actual del municipio, del contexto estratégico y de las necesidades y expectativas de los agentes locales (Ayuntamiento, sector privado, sector académico, ciudadanía y entidades sociales), manifestadas a través de varias actividades de participación.

A partir del análisis de toda esta información se elaboró una formulación estratégica que fija los principales objetivos del Plan, alinea y programa las actuaciones previstas y establece un modelo de gestión para llevarlas a cabo.

Desde la presentación del Plan en 2019 se han ejecutado gran parte de los proyectos previstos. Se prevé una actualización del Plan en 2023 con el objetivo de adaptarlo a las nuevas necesidades e incorporar las tecnologías emergentes.

Área municipal responsable

- Innovación e Informática

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Alcaldía, Obras y Servicios, Urbanismo y Medio Ambiente
- Red Innpulso (Ministerio de Ciencia e Innovación)
- Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)

Beneficiarios

- Ayuntamiento, Ciudadanía

Actuaciones

1	Inclusión digital
2	Identidad digital ciudadana (Blockchain)
3	Automatización de procesos a través de la robótica (RPA)
4	Laboratorio de innovación y colaboración
5	Compra pública de innovación
6	Gamificación urbana
7	Observatorio de indicadores urbanos con información a tiempo real
8	Evaluación integral de gobierno municipal y desarrollo como ciudad inteligente (UNE 66182:2015)
9	Gestión inteligente del ciclo del agua
10	Plataforma de movilidad sostenible
11	Gestión inteligente de residuos
12	Infraestructura de recarga de VE
13	Sistema integral de videovigilancia y analítica predictiva
14	Edificios inteligentes
15	Gestión de la energía (eficiencia y comunidades energéticas)
16	Implantación de metodología BIM
17	Plataforma de ciudad inteligente y gobierno de datos
18	Administración electrónica, participación ciudadana, transparencia y datos abiertos
19	Gemelo digital

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU): Componente 11: Modernización de las Administraciones públicas, Componente 15: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
- FEDER
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

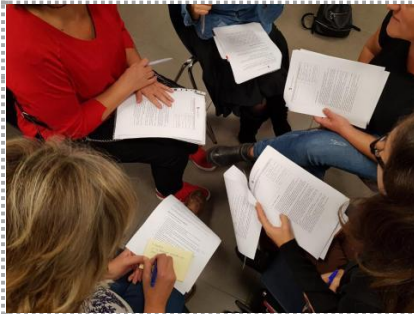
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
- 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
- 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
- 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.
- 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
- 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos. 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Mejoras en la gestión municipal para el desarrollo de los planes.
- Desarrollo de suelo industrial con servicios tecnológicos.
- Modernización de la administración pública.



Carácter Planificación, Gobernanza

Prioridad Alta

Plazo

CORTO

MEDIO

Alineación estratégica



- ❖ OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- ❖ OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
- ❖ OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- ❖ OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Descripción y objetivos

Las políticas sociales municipales representan el instrumento de transformación social con el que se dotan las ciudades para que dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, y permitir avanzar hacia una ciudad más inclusiva y cohesionada en lo social.

El I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023 ha estado inspirado por los principios de participación e inclusión. Para cumplir con su objetivo, el Plan parte de una visión de ciudad y de unos principios que rigen la definición de su misión y el desarrollo posterior de sus actuaciones.

Así, el Plan aspira a promover una ciudad con los mismos derechos y oportunidades para todas las personas, donde se fomente una convivencia intercultural, plural y diversa, que tenga en cuenta los problemas de la ciudadanía y ponga la administración al servicio de las personas.

Los principios que sigue el Plan son los siguientes:

- Igualdad y universalidad.
- Interculturalidad y respeto a la diversidad.
- Accesibilidad.
- Participación y cooperación social.
- Inclusión activa y corresponsabilidad.
- Multidisciplinariedad y transversalidad.
- Cohesión territorial.
- Prevención.

Área municipal responsable

- Política Social y Juventud

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Alcaldía, Cultura, Educación
- Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales
- Labora (antes SEPE, Servicio de Empleo Público)
- Asociaciones inscritas en el registro municipal
- Entidades representativas de los intereses empresariales y sindicales

Beneficiarios

- Ciudadanía, colectivos vulnerables

Actuaciones

1	Inclusión sociolaboral: Fomentar y mejorar la inclusión sociolaboral de las personas más vulnerables, desarrollando itinerarios y diversas medidas de innovación social
2	Garantía de prestaciones: Procurar prestaciones básicas que garanticen la calidad de vida de las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad y sus familias, favoreciendo su autonomía personal
3	Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos: Garantizar a toda la población y, preferentemente, a los colectivos más desfavorecidos, el acceso normalizado y equitativo a los recursos y a la prestación de servicios básicos, especialmente a Servicios Sociales, educación, salud, vivienda y cultura y sociedad de la información
4	Garantía de equidad territorial y cohesión social: Garantizar la equidad territorial mediante la construcción de un entorno inclusivo dentro del proyecto territorial común
5	Atención a la infancia y adolescencia y reducción del empobrecimiento infantil: Reducir el riesgo de pobreza infantil y de la adolescencia reconociéndola como la vulneración de un derecho fundamental de la infancia y evitar la transmisión generacional
6	Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza: Reducir las tasas de empobrecimiento y precarización femeninas, actuando sobre sus causas estructurales, culturales, sociológicas, laborales y económicas

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU)
- FEDER, FSE
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
- 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Sin proyecto relacionado directamente.

IMPULSO A LA COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN



Carácter Planificación, Gobernanza

Prioridad Alta

Plazo

CORTO

MEDIO

LARGO

Alineación estratégica



OE1 OE2 OE3 OE4 OE5 OE6 OE7 OE8 OE9 OE10

- ❖ OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- ❖ OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

Descripción y objetivos

El principal objetivo del proyecto es **impulsar la comunicación y sensibilización** para fomentar una **conciencia colectiva** sobre la importancia de los objetivos recogidos en la Agenda Urbana de Vinaròs. Con ello se pretende **incrementar la participación en el ámbito político, técnico y ciudadano** basada en valores como la solidaridad, el compromiso social, la corresponsabilidad en el buen gobierno, el respeto por los derechos y el ejercicio activo de la ciudadanía, sujeto a derechos y deberes.

Como se señala en el **Plan de Regeneración Urbana y Movilidad Sostenible**, regenerar pasa por transformar, pero sobre todo por modificar hábitos y conductas en la esfera pública y privada y también la relación entre ambas, que no puede reducirse a la participación ciudadana en fase de detección de problemas y elaboración de propuestas. Los mecanismos de **formación e información** que se pongan en marcha para construir esta relación administración/ciudadano, constituyen en sí mismos una estrategia de regeneración.

Por tanto, para conseguir los objetivos fijados y lograr el impacto deseado, todos los proyectos estratégicos recogidos en la Agenda Urbana de Vinaròs, ya sea en el ámbito de la regeneración urbana o en lo que respecta a la movilidad sostenible, la economía circular, la eficiencia energética, la vida saludable, la gestión de residuos urbanos, etc. deberán prever acciones de comunicación y sensibilización que fomenten la **implicación ciudadana**.

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Vinaròs incorpora un **Sistema de Evaluación y Seguimiento**, un **Modelo de Gobernanza** y un **Observatorio de Indicadores Urbanos** como herramientas de apoyo a las acciones de comunicación, sensibilización y participación durante todo el ciclo de vida del plan de acción, así como de visibilización de los impactos conseguidos. Además, se prevé la implantación de nuevas herramientas para fortalecer la transparencia y la participación.

Área municipal responsable

- Alcaldía

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Innovación e Informática
- Tejido asociativo

Beneficiarios

- Ciudadanía

Actuaciones

Participación	
1	Diseño de una estrategia participativa para la ciudad
2	Creación de un Consell Social
4	Continuidad de las Agendas Urbanas Escolares
5	Implantación de herramientas para la participación (web, app, buzón ciudadano, observatorio de indicadores urbanos)
6	Fomento del asociacionismo
7	Evaluación y seguimiento de los resultados de los planes
8	Mejorar de los procesos y herramientas de transparencia
Comunicación y Sensibilización	
9	Definición de la estrategia de comunicación
10	Definición de un itinerario de capacitación ciudadana
11	Formación sobre problemáticas urbanas

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU)
- FEDER, FSE
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?
- 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?
- 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?
- 10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?
- 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

Proyectos relacionados del proceso participativo

- Mejoras en la gestión municipal para el desarrollo de los planes.
- Modernización de la administración pública.

4. INDICADORES PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Vinaròs ha trabajado internamente en la definición de unos indicadores propios que se han alineado con cada uno de los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española. Estos indicadores se pueden así alinear con cada uno de los proyectos estratégicos del Plan de Acción.

Estos indicadores, que complementan los que ofrece la propia Agenda Urbana Española, se encuentran más adaptados a la realidad municipal de Vinaròs, trabajando la metodología interna de adquisición de datos y de cálculo de variables, y se integran además en el Observatorio de Datos Urbanos de la ciudad.

INDICADOR	Objetivo Específico Agenda Urbana Española
Superficie de suelo residencial	1.1; 8.1; 8.2;
Tasa de consumo de tierras	1.1;
Transformación de suelo rústico a urbano	1.1;
Superficie de suelo por uso	1.1;
Superficie forestal	1.1;
Viviendas no principales	1.1; 8.1; 8.2;
Pistas para bicicletas y senderos	1.3; 5.2; 7.2;
Red separativa	1.3; 4.2;
Depuración de agua	1.3; 4.2;
Proximidad a equipamientos	1.1; 2.1; 2.2; 2.3; 5.1; 6.1;
Densidad de viviendas	1.1; 2.1; 2.5; 5.1; 8.1; 8.2;
Superficie construida residencial	1.1; 2.1; 2.5; 5.1; 8.1; 8.2;
Compacidad absoluta	1.1; 2.1; 3.3;
Zonas verdes y espacios libres	1.3; 2.1; 2.4; 3.1; 3.3;
Solares	1.1; 2.1; 2.5;
Superficie construida de equipamientos	1.1; 2.1; ; 6.1;
Calidad del aire	2.4; 3.2;
Contaminación acústica	1.1; 1.2; 2.4;
Incidencias en espacio público	2.3; 9.1;
Contenedores reciclaje	4.3; 4.4;
Proximidad a zonas verdes y espacios libres	1.1; 1.2; 2.1; 2.3; 3.3; 5.1; 6.1; 6.2;
Zonas verdes por habitante	1.1; 1.2; 2.1; 2.3; 3.3; 5.1; 6.1; 6.2;
Arbolado	2.3; 2.4; 3.3; 6.1; 6.2;
Rehabilitación de viviendas	1.1; 2.5; 2.6; 6.2; 8.1; 8.2;
Edad de la edificación	2.5; 2.6; 6.1; 6.2; 8.1; 8.2;
Prevención de riesgos naturales	1.3; 3.1;
Afección por inundación	1.3; 3.1;
Afección zonas forestales	3.1; 3.3;
Índice biótico del suelo	2.3; 2.4; 3.3;
Consumo de energía	2.6; 4.1;
Incidencias en alumbrado	2.3; 4.1;
Certificados de eficiencia energética	2.5; 2.6; 4.1; 8.1; 8.2;
Consumo de agua	4.2;

INDICADOR	Objetivo Específico Agenda Urbana Española
Rendimiento hídrico	4.2;
Recogida de enseres	4.3; 4.4;
Generación de residuos sólidos urbanos	4.4;
Recogida selectiva de residuos	4.4;
Impropios	4.4;
Ecoparque	4.3; 4.4;
Infraestructura ciclista	5.1; 5.2
Proximidad a aparcamiento de bicicletas	5.2; 6.1
Proximidad al transporte público	5.2; 6.1
Aparcamiento fuera de la calzada	5.1; 5.2
Aparcamiento público fuera de calzada	5.1; 5.2
Proximidad a aparcamientos públicos	5.2; 6.1
Índice de motorización	5.2
Índice de envejecimiento	2.5; 6.1; 6.2; 8.2
Población	1.1; 2.1; 2.5; 6.1; 6.2; 7.1; 8.2
Población extranjera	2.5; 6.1; 6.2; 8.2
Índice de dependencia	2.5; 6.1; 6.2; 8.2
Índice de analfabetismo	2.5; 6.1; 6.2; 8.2
Atenciones a Infancia y menores	2.5; 6.1; 6.2; 8.2
Atenciones de Dependencia	2.5; 6.1; 6.2; 8.2
Prestaciones Económicas de servicios sociales	2.5; 6.1; 6.2; 8.2
Hogares con una persona a cargo	2.5; 6.1; 6.2; 8.2
Personas mayores viviendo solas	2.5; 6.1; 6.2; 8.2
Absentismo escolar	6.1; 6.2; 7.1
Violencia de género	6.1; 6.2
Tasa de asociacionismo	6.2; 10.2
Uso de senderos y vías verdes	1.3; 6.2; 7.2
Uso de equipamientos deportivos	6.2
Proximidad a instalaciones deportivas al aire libre	2.1; 6.1; 6.2
Tasa de actividad	6.1; 6.2; 7.1;
Tasa de paro	6.1; 6.2; 7.1
Solares industriales disponibles	1.1; 7.1
Personas emprendedoras en Vinalab	7.1
Personas emprendedoras atendidas por la AEDL	7.1
Empresas activas	7.1
Alojamiento turístico	2.2; 7.2; 8.1; 8.2
Ocupación turística	7.1; 7.2
Calidad turística	7.1; 7.2
Turismo activo	7.1; 7.2
Web de turismo	7.2; 9.1
Interés turístico del Arbolado monumental	7.2; 9.1

INDICADOR	Objetivo Específico Agenda Urbana Española
Interés turístico del Patrimonio y la Cultura	7.2; 9.1
Personas atendidas en la oficina de turismo	7.2
Personas visitantes de museos y espacios expositivos	7.2
Personas usuarias del servicio de Paddle surf	7.2
Viviendas de alquiler social	6.1; 6.2; 8.1; 8.2
Número de hogares	2.1; 6.1; 6.2; 8.1; 8.2
Número de viviendas	2.1; 6.1; 6.2; 8.1; 8.2
Viviendas de uso turístico	2.1; 6.1; 6.2; 7.2; 8.1; 8.2
Viviendas de titularidad pública	2.1; 6.1; 6.2; 8.1; 8.2
Reserva de suelo para vivienda de protección pública	2.1; 8.1
Personas usuarias de las páginas web municipales	9.1; 10.2; 10.4
Red de fibra óptica	6.2; 9.1; 9.2
Puntos wifi públicos de acceso gratuito	6.2; 9.1; 9.2
Conexiones a puntos wifi públicos de acceso gratuito	6.2; 9.1; 9.2
Proximidad a puntos wifi públicos gratuitos	6.1; 6.2; 9.1; 9.2; 10.2
Sede Electrónica	9.2
Alfabetización digital	6.2; 7.1; 10.3; 10.4
Licencias de obra	2.5; 2.6; 10.1
Licencias de actividad	2.2; 7.1; 10.1
Participación ciudadana presencial	10.2
Participación ciudadana digital	10.2
Incidencias ciudadanas	9.1; 10.2
Consultas al planeamiento municipal	9.2; 10.2
Consultas al Observatorio Urbano	9.2; 10.2
Financiación externa conseguida	10.3
Actividades de difusión	7.2; 10.4

ANEXO: ALINEACIÓN DE PROYECTOS CON LAS METAS DE LOS ODS

Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
		PRINCIPAL		COMPLEMENTARIO	
1	IMPLEMENTACIÓN DEL BULEVAR BAIX MAESTRAT				
		OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial		OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación OE2.5. Impulsar la regeneración urbana	
Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas 			2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes		11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros
			11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales		

Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
2	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE		
		<p>OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad</p> <p>OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles</p>	 <p>OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención</p> <p>OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático</p>
<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas</p> 		<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>  <p>3.6 Accidentes de tráfico</p> <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  <p>9.1. Infraestructura sostenible</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>11.2 Transporte público</p>	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  <p>13.1 Resiliencia y adaptación</p> <p>13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales</p> <p>13.3 Educación y sensibilización</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades</p> <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>  <p>1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad</p>








Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
3	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE		
		OE2.5. Impulsar la regeneración urbana	OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas 		-	 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes  11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales

Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
4	REGENERACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO		
		<p>OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p>	<p>OE2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos OE2.5. Impulsar la regeneración urbana</p>
<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas</p> 		<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <p>6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>11.4 Patrimonio cultural y natural</p> <p>14 VIDA SUBMARINA</p>  <p>14.1 Contaminación marina 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros 14.5 Conservación zonas costeras y marinas</p> <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>  <p>15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas 15.2 Gestión sostenible bosques 15.3 Luchas contra la desertificación 15.4 Conservación ecosistemas montañosos 15.a Recursos financieros 15.b Recursos para gestión forestal</p>	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros</p>









Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
5	INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA		
		<p>OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p>OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural</p>	<p>OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación</p>
<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas</p> 		<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <p>6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua</p>	
		<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>11.4 Patrimonio cultural y natural</p>	
		<p>14 VIDA SUBMARINA</p>  <p>14.1 Contaminación marina 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros 14.5 Conservación zonas costeras y marinas</p>	
		<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>  <p>15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas 15.2 Gestión sostenible bosques 15.3 Luchas contra la desertificación 15.4 Conservación ecosistemas montañosos 15.a Recursos financieros 15.b Recursos para gestión forestal 15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad 15.9 Planes sensibles a medio ambiente</p>	

Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
6	IMPLEMENTACIÓN DE LA VÍA LITORAL		
		<p>OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad</p> <p>OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles</p>	<p>OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.</p> <p>OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.</p> <p>OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana</p>
<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas</p> 		<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>  <p>3.6 Accidentes de tráfico</p>	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p>  <p>1.4 Acceso servicios básicos y recursos financieros</p>
		<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  <p>9.1. Infraestructura sostenible</p>	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>  <p>4.2 Calidad de la educación preescolar</p> <p>4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras</p>
		<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>11.2 Transporte público</p>	




Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
7	DESARROLLO DE RUTAS VERDES- PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL	 OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	 OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad. OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.
Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas 		 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes  11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales  15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad 15.9 Planes sensibles a medio ambiente	 3.6 Accidentes de tráfico  9.1. Infraestructura sostenible  11.2 Transporte público


Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
8	MEJORAS EN LA GESTIÓN DEL CICLO HIDROLÓGICO-MEJORAS EN LA GESTIÓN DEL CICLO HIDROLÓGICO	 OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	 OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático
		 6.1. Acceso al agua potable 6.2. Acceso a saneamiento e higiene 6.3. Calidad del agua 6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos 6.b Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento	 13.1 Resiliencia y adaptación 13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales 13.3 Educación y sensibilización  11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad  1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales
Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas 			






Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
9	EQUIPAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA REGENERACIÓN DE ZONAS URBANAS	 OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. OE 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos. OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos	 OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas 		 <p>1.4 Acceso servicios básicos y recursos financieros</p>  <p>4.2 Calidad de la educación preescolar 4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras</p>  <p>11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros</p>	 <p>4.2 Calidad de la educación preescolar 4.4 Competencias para acceder al empleo 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables</p>  <p>5.1 Poner fin a todo tipo de discriminación 5.2 Violencia de género 5.4 Trabajos y cuidado doméstico 5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades 5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento</p>  <p>10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de trato y de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social 10.7 Migración y políticas migratorias 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible</p>

Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
10	PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE	 <p>OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático</p>	 <p>OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</p>
Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas 		 <p>13.1 Resiliencia y adaptación 13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales 13.3 Educación y sensibilización</p>  <p>11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad 11.6 Desechos y contaminación en ciudades</p>  <p>1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales</p>  <p>3.9 Salud medioambienta</p>	 <p>7.1 Acceso universal a energía 7.2 Energías renovables 7.3 Eficiencia energética 7.a Investigación e inversión en energías limpias 7.b Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo</p>




Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
11	IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR	 OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. OE 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales. OE 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	 OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas 		 <p>7.1 Acceso universal a energía 7.2 Energías renovables 7.3 Eficiencia energética 7.a Investigación e inversión en energías limpias 7.b Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo</p>  <p>12.2 Uso eficiente de recursos naturales 12.3 Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro 12.4 Gestión de derechos y productos químicos 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos</p>  <p>11.6 Desechos y contaminación en ciudades</p>	 <p>3.9 Salud medioambiental</p>  <p>11.6 Desechos y contaminación en ciudades</p>










Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
12	PROGRAMA PARA POTENCIAR UNA VIDA SALUDABLE Y EL EJERCICIO FÍSICO		
			
		<p>OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</p> <p>OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>	<p>OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica</p>
	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas</p> 	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> <p>1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones 1.3 Sistemas de protección social 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>4.2 Calidad de la educación preescolar 4.4 Competencias para acceder al empleo 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables</p> <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>5.1 Poner fin a todo tipo de discriminación 5.2 Violencia de género 5.4 Trabajos y cuidado doméstico 5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades 5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento</p> <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de trato y de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social 10.7 Migración y políticas migratorias 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible</p>	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> <p>1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p> <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor</p> <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos</p> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso 8.6 Pleno empleo y trabajo decente</p> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p>12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad</p>

Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
13	IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL	 <p>OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</p>	 <p>OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities)</p>
<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas</p> 		<p>1 FIN DE LA POBREZA 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p> <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor</p> <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO 5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos</p> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso 8.6 Pleno empleo y trabajo decente 8.9 Turismo sostenible</p> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad 12.b Turismo sostenible</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica</p>





Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
14	PLAN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL	 OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities)	 OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local
Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas 		 9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica	 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza  9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor  5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos  8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso 8.6 Pleno empleo y trabajo decente 8.9 Turismo sostenible  12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad 12.b Turismo sostenible

Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
15	OFICINA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS		
		<p>OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.</p> <p>OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables</p>	<p>OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</p> <p>OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>
<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas</p> 		 <p>11.1 Acceso a la vivienda</p>	<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 10px;"> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones</p> <p>1.3 Sistemas de protección social</p> <p>1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>4.2 Calidad de la educación preescolar</p> <p>4.4 Competencias para acceder al empleo</p> <p>4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>5.1 Poner fin a todo tipo de discriminación</p> <p>5.2 Violencia de género</p> <p>5.4 Trabajos y cuidado doméstico</p> <p>5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades</p> <p>5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>10.2 Inclusión social, económica y política</p> <p>10.3 Igualdad de trato y de oportunidades</p> <p>10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social</p> <p>10.7 Migración y políticas migratorias</p> <p>11.3 Urbanización inclusiva y sostenible</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>4.2 Calidad de la educación preescolar</p> <p>4.4 Competencias para acceder al empleo</p> <p>4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables</p> </div> </div> </div>

Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
16	VINARÒS TURISMO INTELIGENTE	 <p>OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</p>	 <p>OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities)</p>
<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas</p> 		<p>1 FIN DE LA POBREZA 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p> <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor</p> <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO 5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos</p> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso 8.6 Pleno empleo y trabajo decente 8.9 Turismo sostenible</p> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad 12.b Turismo sostenible</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica</p>

Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
17	VINARÒS SMART CITY	 <p>OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities) OE 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital</p>	 <p>OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</p>
<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas</p> 		 <p>9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica</p>	 <p>1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p>  <p>9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor</p>  <p>5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos</p>  <p>8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso 8.6 Pleno empleo y trabajo decente 8.9 Turismo sostenible</p>  <p>12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad 12.b Turismo sostenible</p>

Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO
18	PLAN DE INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL		
		<p>OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</p> <p>OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>	<p>OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica</p> <p>OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</p>
<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas</p> 	 <p>1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones 1.3 Sistemas de protección social 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p>	 <p>1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p>	
	 <p>4.2 Calidad de la educación preescolar 4.4 Competencias para acceder al empleo 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables</p>	 <p>9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor</p>	
	 <p>5.1 Poner fin a todo tipo de discriminación 5.2 Violencia de género 5.4 Trabajos y cuidado doméstico 5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades 5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento</p>	 <p>5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos</p>	
	 <p>10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de trato y de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social 10.7 Migración y políticas migratorias 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible</p>	 <p>8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso 8.6 Pleno empleo y trabajo decente 8.9 Turismo sostenible</p>  <p>12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad 12.b Turismo sostenible</p>	

Nº	TÍTULO PROYECTO	OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA
19	IMPULSO A LA COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	 <p>OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información</p>
<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas</p> 		<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.8 Participación países en desarrollo en OOII 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística 17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB</p> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  4.7 Educación global para el desarrollo sostenible</p>